

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

MADRID, DOMINGO 27 DE MARZO DE 1887

PRECIOS DE LA SUSCRICION:
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID
EN PROVINCIAS, TRIMESTRE 4 UDS. Y ESTRANJ. 12 TRIM.
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION:
MADRID.—FACTOR, NÚM. 5.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta administración y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Cármen, 18, piso 1.
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR:
UNA PESETA 20 NUMEROS

OFICINA: FACTOR, 5.

POR CESACION DE LA CASA

N. MATEO, ARENAL, 4.
Se liquidan todos los ríos y elegantes artículos de este acreditado establecimiento. —Grandes novedades en bisutería, porcelanas y bronces de arte.

F. SALA Y ALCOBA, HORTALEZA, 61. ESTANCO.
BODEGA DE SAN ISIDRO VINOS Y LICORES.
Mayor, 10 y Fuenarrabal, 31.

LA CASA VINCENT DE PARIS TIENE EL GUSTO DE avisar a su clientela que su representante llegará a esta el martes 29, con un elegante surtido de vestidos y sombreros, etc. Argensola, 17 duplo, 1.ª dcha.

EL HIERRO BRAVAIS
Preparacion ferruginosa muy asimilable, modicamente el mas eficaz para combatir la debilidad de los enfermos y de los convalescentes.

EL HIERRO BRAVAIS
Preparacion ferruginosa muy asimilable, modicamente el mas eficaz para combatir la debilidad de los enfermos y de los convalescentes.

EL HIERRO BRAVAIS
Preparacion ferruginosa muy asimilable, modicamente el mas eficaz para combatir la debilidad de los enfermos y de los convalescentes.

EL HIERRO BRAVAIS
Preparacion ferruginosa muy asimilable, modicamente el mas eficaz para combatir la debilidad de los enfermos y de los convalescentes.

EL HIERRO BRAVAIS
Preparacion ferruginosa muy asimilable, modicamente el mas eficaz para combatir la debilidad de los enfermos y de los convalescentes.

EL HIERRO BRAVAIS
Preparacion ferruginosa muy asimilable, modicamente el mas eficaz para combatir la debilidad de los enfermos y de los convalescentes.

EL HIERRO BRAVAIS
Preparacion ferruginosa muy asimilable, modicamente el mas eficaz para combatir la debilidad de los enfermos y de los convalescentes.

EL HIERRO BRAVAIS
Preparacion ferruginosa muy asimilable, modicamente el mas eficaz para combatir la debilidad de los enfermos y de los convalescentes.

EL HIERRO BRAVAIS
Preparacion ferruginosa muy asimilable, modicamente el mas eficaz para combatir la debilidad de los enfermos y de los convalescentes.

EL HIERRO BRAVAIS
Preparacion ferruginosa muy asimilable, modicamente el mas eficaz para combatir la debilidad de los enfermos y de los convalescentes.

EL HIERRO BRAVAIS
Preparacion ferruginosa muy asimilable, modicamente el mas eficaz para combatir la debilidad de los enfermos y de los convalescentes.

EL HIERRO BRAVAIS
Preparacion ferruginosa muy asimilable, modicamente el mas eficaz para combatir la debilidad de los enfermos y de los convalescentes.

EL HIERRO BRAVAIS
Preparacion ferruginosa muy asimilable, modicamente el mas eficaz para combatir la debilidad de los enfermos y de los convalescentes.

EL HIERRO BRAVAIS
Preparacion ferruginosa muy asimilable, modicamente el mas eficaz para combatir la debilidad de los enfermos y de los convalescentes.

EL HIERRO BRAVAIS
Preparacion ferruginosa muy asimilable, modicamente el mas eficaz para combatir la debilidad de los enfermos y de los convalescentes.

EL HIERRO BRAVAIS
Preparacion ferruginosa muy asimilable, modicamente el mas eficaz para combatir la debilidad de los enfermos y de los convalescentes.

EL HIERRO BRAVAIS
Preparacion ferruginosa muy asimilable, modicamente el mas eficaz para combatir la debilidad de los enfermos y de los convalescentes.

EL HIERRO BRAVAIS
Preparacion ferruginosa muy asimilable, modicamente el mas eficaz para combatir la debilidad de los enfermos y de los convalescentes.

EL HIERRO BRAVAIS
Preparacion ferruginosa muy asimilable, modicamente el mas eficaz para combatir la debilidad de los enfermos y de los convalescentes.

EL HIERRO BRAVAIS
Preparacion ferruginosa muy asimilable, modicamente el mas eficaz para combatir la debilidad de los enfermos y de los convalescentes.

EL HIERRO BRAVAIS
Preparacion ferruginosa muy asimilable, modicamente el mas eficaz para combatir la debilidad de los enfermos y de los convalescentes.

EL HIERRO BRAVAIS
Preparacion ferruginosa muy asimilable, modicamente el mas eficaz para combatir la debilidad de los enfermos y de los convalescentes.

EL HIERRO BRAVAIS
Preparacion ferruginosa muy asimilable, modicamente el mas eficaz para combatir la debilidad de los enfermos y de los convalescentes.

EL HIERRO BRAVAIS
Preparacion ferruginosa muy asimilable, modicamente el mas eficaz para combatir la debilidad de los enfermos y de los convalescentes.

EL HIERRO BRAVAIS
Preparacion ferruginosa muy asimilable, modicamente el mas eficaz para combatir la debilidad de los enfermos y de los convalescentes.

EL HIERRO BRAVAIS
Preparacion ferruginosa muy asimilable, modicamente el mas eficaz para combatir la debilidad de los enfermos y de los convalescentes.

EL HIERRO BRAVAIS
Preparacion ferruginosa muy asimilable, modicamente el mas eficaz para combatir la debilidad de los enfermos y de los convalescentes.

EL HIERRO BRAVAIS
Preparacion ferruginosa muy asimilable, modicamente el mas eficaz para combatir la debilidad de los enfermos y de los convalescentes.

EL HIERRO BRAVAIS
Preparacion ferruginosa muy asimilable, modicamente el mas eficaz para combatir la debilidad de los enfermos y de los convalescentes.

EL HIERRO BRAVAIS
Preparacion ferruginosa muy asimilable, modicamente el mas eficaz para combatir la debilidad de los enfermos y de los convalescentes.

EL HIERRO BRAVAIS
Preparacion ferruginosa muy asimilable, modicamente el mas eficaz para combatir la debilidad de los enfermos y de los convalescentes.

EL HIERRO BRAVAIS
Preparacion ferruginosa muy asimilable, modicamente el mas eficaz para combatir la debilidad de los enfermos y de los convalescentes.

EL HIERRO BRAVAIS
Preparacion ferruginosa muy asimilable, modicamente el mas eficaz para combatir la debilidad de los enfermos y de los convalescentes.

EL HIERRO BRAVAIS
Preparacion ferruginosa muy asimilable, modicamente el mas eficaz para combatir la debilidad de los enfermos y de los convalescentes.

EL HIERRO BRAVAIS
Preparacion ferruginosa muy asimilable, modicamente el mas eficaz para combatir la debilidad de los enfermos y de los convalescentes.

EL HIERRO BRAVAIS
Preparacion ferruginosa muy asimilable, modicamente el mas eficaz para combatir la debilidad de los enfermos y de los convalescentes.

EL HIERRO BRAVAIS
Preparacion ferruginosa muy asimilable, modicamente el mas eficaz para combatir la debilidad de los enfermos y de los convalescentes.

MAD. ANTOINE E HIJOS
Dentistas de SS. MIL. INFANTAS, 12, 2.ª

ANTIGÜEDADES.—SALUD, 10.

TRIVIÑO HIJO (ALFONSO), DENTISTA, Arenal, 7, 2.ª

EDICION DE LA MANANA

PRIMERA DE HOY 27 DE MARZO.

A LA UNA DE LA MADRUGADA.

El día de ayer en Madrid ha sido sumamente templado, caluroso al sol.

El termómetro del Sr. Geaselli señalaba: 10 grados sobre cero a las siete de la mañana; 20 a las doce del día, y 24 a las tres de la tarde.

El barómetro indica tendencia a buen tiempo.

La Agencia Tribuna nos transmite ayer los siguientes TELEGRAMAS:

Sofía, 25.
Los periódicos ministeriales dicen que tanto el presidente del Consejo de ministros como Tifkoff, individuo de la regencia búlgara, son objeto de entusiastas recibimientos en provincias, en donde están levantando el espíritu público ante las eventualidades del porvenir.

Atenas, 26.
Cámara de los Diputados.—Continúa la discusión de los presupuestos.

Se suscita un animado debate sobre los gastos y los ingresos, en el cual terciaron los señores Schezopendo y Tucoupi.

Ponese a votación el proyecto de presupuestos, siendo aprobado por 81 votos contra 25.

Bucharest, 26.
Continúan presos en Sofía los principales jefes y periodistas de los partidos de oposición.

A pesar de las noticias optimistas que se transmiten desde Sofía, reina gran malestar en todo el principado, temiendo a la repetición de sucesos relacionados con el orden público.

Londres, 26.
Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.

Después de un animado debate sobre las leyes represivas en Irlanda se pone a votación la enmienda de Morley, siendo desechada por 345 votos contra 260.

Parnell, siguiendo los consejos de Gladstone, retira la proposición que había presentado pidiendo la suspensión de las sesiones de la Cámara, para protestar así contra la conducta del gobierno respecto de la cuestión de Irlanda.

Sin más debate, se declara después urgente el bill de Coercion.

Parnell anuncia que combatirá el bill en primera lectura.

Espona la triste situación en que se encuentra Irlanda, la necesidad de remediarla por medios justos y prudentes.

Dice que antes de que se vote el proyecto de represión propondrá que toda la Cámara se constituya en comisión, y proceda a abrir informaciones sobre el estado de Irlanda.

A pesar de lo que la Junta supuso y que motivó la frase que anteyer publicamos, no es cierto que el hospital Militar haya proporcionado el material necesario para la operación que ha de sufrir la filiputense. Aquel establecimiento no ha facilitado absolutamente nada para semejante objeto.

Ha llegado a esta corte, por la línea de Andalucía, el auditor de guerra de Cuba D. Mariano Jimenez Carrasco.

El día 4 de abril próximo se verificará la inauguración del Círculo reformista. Este acto revestirá gran solemnidad, a juicio de los iniciadores, y al efecto el presidente, Sr. Linares Rivas, circulará las invitaciones a los presidentes de los comités provinciales del partido.

Presidido por el Sr. La Hoz se reunió anteayer el comité democrata-progresista del distrito de Palacio. En la reunión se trató de la reorganización del comité y de la suscripción para socorro de los emigrados republicanos.

Desde Viena telegrafían al Times diciendo que un representante del gobierno búlgaro debe estar en Londres en un momento u otro con objeto de negociar un empréstito por valor de un millón de libras esterlinas.

Telegrama de El Imparcial:
«Paris, 25 (9:35 noche).—En esta capital se han recibido telegramas de Madrid diciendo que se como estallan insurrecciones en algunos puntos.

Los emigrados no ocultan la extrañeza que les causan estas noticias, creyendo que todo ello obedecerá tal vez a maneo de los conservadores.

Segun los informes que se me comunican, parece que la prefectura de policía dispondrá que los emigrados militares españoles residentes en Paris, marchen a los depósitos.

Esta medida, que se considera de injustificado rigor, causa muy mal efecto.»

El señor presidente del cabildo catedral de Sevilla, D. Francisco Bermudez de Cajas, ha dirigido a nuestro colega El Globo la siguiente carta, a cuya reproducción accedimos con mucho gusto:

«Cabildo catedral de Sevilla, 23 de marzo de 1887.

Señor director del periódico El Globo:
Muy señor mío: En nombre y por acuerdo del Excmo. cabildo catedral de esta ciudad, que tengo el honor de presidir, protesto de la manera más absoluta y enérgica contra los asertos contenidos en el número 4199 de su periódico, en un suelto escrito en la segunda columna, que en Sevilla, y termina «ser astur para apoderarse de ella», en que de modo tan irreflexivo e inalfabético se ultraja la elevada persona del Excmo. señor cardenal González, nuestro amadísimo prelado, y se hiera a mansalva la reputación de señores capitulares. Ni el Excmo. señor arzobispo ha hecho otra cosa que colmar de atenciones a su cabildo, respetando siempre su libertad de acción, ni los señores capitulares, lloven mucho o poco tiempo de residencia, lloven otra aspiración que la de servir a Dios en el grado y gerarquía en que están constituidos, siendo por tanto dignos de otro respeto que el que merecen el periódico que Vd. dirige.

Espero, pues, que rindiendo tributo a la justicia, publique Vd. en su diario esta solemne protesta, que sirva a reparar la ofensa inferida a uno de los prelados más augustos de la Iglesia, digno de ser por todos considerado, al par que de esclarecimiento a las supuestas aspiraciones de señores capitulares.

Es de Vd. con toda consideración, atento capellan y S. S. Q. B. S. M.—El dean, Francisco Bermudez de Cajas.»

El 22 se ha conmemorado cristianamente en Madrid la muerte ocurrida el 22 de setiembre último del distinguido hombre público e íntegro magistrado D. Mariano Valero y Soto, que prestó tan distinguidos servicios en América y Europa, y al que hoy lloran todos sus amigos y conciudadanos. Sirva este recuerdo de consuelo a su estimada y respetable familia.

Ayer era esperado en San Sebastian el Sr. Garcia Torres.

Anoche llegó a esta capital, procedente del Ferrol, en donde ha resucitado su contrato, la distinguida primera tiple doña Concepcion Valero, quedando por consiguiente libre de todo compromiso teatral.

La dirección general de Instrucción pública ha adquirido una buena cantidad de ejemplares del interesante libro de Enrique Sepúlveda, La vida en Madrid en 1886, con destino a las bibliotecas populares.

Se ha encargado de la presidencia de la Cámara oficial de Comercio de Vigo, el Excmo. Sr. D. Manuel Barceña y Franco.

Por primera vez desde que murió el malogrado rey D. Alfonso XII, salió ayer en público de una manera solemne la corte con motivo de la imposición de la birreta cardenalicia al Príncipe de Su Santidad, monseñor Rampolla.

Mucho antes de la hora anunciada para principiar la ceremonia, acudían al regío alcazar los grandes de España, damas de honor, ministros de la corona, representantes extranjeros, prelados, gentileshombres y mayordomos de semana invitados al acto.

A las diez y media formó en las galerías el brillante cuerpo de Alabarderos.

Un público numeroso y escogido acudió a contemplar el paso de la suntuosa comitiva desde las reales habitaciones a la capilla real.

A las once estaban en sus puestos los ministros de la corona, luciendo sus uniformes de gala y ostentando en sus pechos honrosas banderas.

El cuerpo diplomático ocupaba su tribuna, figurando en primera línea las señoras de algunos ministros y secretarios de legación.

Además de los embajadores y ministros residentes, ha asistido el representante de Colombia con su señora.

La corte salió con dirección a la capilla a las once y cuarto próximamente.

Abrió la marcha más de treinta gentileshombres y mayordomos de semana, y seguían los grandes de España, entre los que vimos a los duques de Medina Sidonia, Baena, Frias, Maqueda, de la Hoz; marqueses de Molins, Ayerbe, Roncalli, Sotomayor, Salamanca, Barboles, Villamagna, Malpica, Novales, Miravalles, Sierra-Bullones, Bedmar, la Genia, Aguilar de Campó, la Mina, Castell Moncayo, Aranda, Vianmanuel, y a los condes de Torreno, los Humanes, Velle, Pinohermoso, Guendulain; la Corzana, Villagonzalo, Ro-

villagigedo; del Serrallo, Casa-Valencia y Guaquí.

Junto a las personas reales iba el príncipe, sin otro signo cardenalicio que el solideo encarnado.

S. M. la reina vestía un primoroso traje de raso negro y mantilla del mismo color.

S. A. la infanta doña Isabel lucía un precioso vestido de terciopelo morado con delantera de gro color lila.

La infanta doña Eulalia un lujosísimo vestido de brocado celeste, y como su augusta hermana, lucía mantilla blanca y valiosas joyas.

El infante D. Antonio vestía el uniforme de comandante de husares, cruzado su pecho la banda de Carlos III.

Seguían a las reales personas los jefes de Palacio y las damas de honor, vestidas con suntuosos trajes y ataviadas con joyas de alto precio.

Entre las damas nos pareció ver a la duquesa de Medina de las Torres, condesa de Guaquí, condesa de Heredia-Spínola, marquesa de Bodmar, marquesa de Valdemiano, duquesa de Bailén, condesa de Toreno, marquesa de Molins, duquesa de Medina-Sidonia, duquesa de Alba, marquesa de Aranda, condesa de Altamira, duquesa de Mandas, condesa de Guendulain; señora de Martínez Campos, marquesa del Viso y otras.

Tomaron asiento en sus respectivos sitios las augustas personas, frente al estrado real el príncipe y en los sitios de costumbre los jefes palatinos, los altos dignatarios, los grandes de España y las damas de honor.

En el presbiterio, al lado del Evangelio, se sentaron los obispos de Madrid-Alcala, de Canarias y de Avila y el ablegado apostólico monseñor Segua.

El guardia noble de Su Santidad, marqués de Justiniani, se situó a espaldas del príncipe.

Monseñor Segua entregó a S. M. la reina el breve pontificio, que fue leído por el notario de la Real Capilla.

Terminada la lectura del breve, el ablegado apostólico puso en las reales manos la birreta cardenalicia y pronunció un precioso discurso, recordando que pronto hará tres años que en el mismo lugar, con análoga pompa, cuando S. M. la reina compartía su talamo y su trono con don Alfonso XII, a quien Dios conceda gozar de la eterna gloria, se condecoró con la purpura cardenalicia a los venerables arzobispos de Valencia y de Sevilla.

Más ahora, añadió monseñor Segua, contra la esperanza y fervientes votos de todos, la muerte arrebató prematuramente su juventud y cortó su vida en la flor de su edad.

Pintó con vivos colores la situación de la viudez, los cuidados de la reina como madre amantísima de familia, los sollozos y las penas que han coincidido con la necesidad imperiosa de tomar el cetro y gobernar las naciones como soberana.

«Así como el pedernal herido al golpe del acero arroja chispas de brillante luz, dijo el ablegado, así la virtud suma y eminente fortaleza del ánimo de la reina

Es un exágono irregular, cuyos tres lados, los más próximos a la entrada, son de igual longitud, mientras que dos de los adyacentes estrechan el lado sexto.

Estas construcciones interiores forman una cruz, cuyo brazo mayor comprende la capilla, y los otros determinan las proporciones de los patios interiores, grandes y claros, pues la cárcel no tiene más que dos pisos y está enclavada dentro de un semicírculo de pared, cuya única entrada da a la calle de Saint-Lucien.

Cada una de sus secciones ofrece un aspecto semejante, y recorriéndola por completo se sale de una para volver a entrar en otra que no difiere absolutamente nada de la que se acaba de dejar.

Un modesto campanario domina la capilla. Las celdas, los dormitorios y los talleres, en los que se hacen botones y zapatos de corcho, son también idénticos y están unidos por medio de escaleras de madera que conducen a los pasillos, guarnecidos éstos de una rampa de hierro que permite, visto el ancho de las celdas, examinar, de un solo golpe de vista, un vasto espacio que no ofrece abrigo alguno a quien quiera que desee ocultarse.

Dos celdas solamente no son semejantes a las demás: la primera se distingue por una ventana que se abre en el techo, a una altura inaccesible, y la otra por disposiciones particulares que hacen de ella una loggia morada.

Cuatro paredes, sin adorno alguno, blanqueadas de cal y a las que da luz imperfecta una especie de trampa que se halla a gran elevación y que da al tejado.

En cada una de las paredes, que son paralelas a la que lleva la abertura para dar entrada a la luz, hay otra trampa que se abre por fuera, en el fondo de una especie de nicho que forma un cuadrado oblongo, cuyos ángulos se extienden de manera que abriendo o mirando por el agujero, casi invisible y provisto de una puercita de hierro, se puede observar toda la celda de un solo golpe de vista.

Por todo mobiliario hay en cada celda una manta de cama en el suelo.

Allí es donde llevan a los condenados a muerte, entre los centinelas que desde las celdas vecinas no los pierden nunca de vista, gracias a las trampas, y los hacen poner, durante la noche, la camisa de fuerza.

Pero todo lo demás de la prisión está muy lejos de tener aspecto tan triste y siniestro. Los dormitorios, los talleres, que se hallan en plena luz, no tienen nada de lúgubre y no están nunca impregnados de emanaciones pútridas y deletéreas de que a veces, hasta los cuarteles, adolecen de este gran defecto.

Y sin embargo, la cárcel de Beauvais puede contener más de doscientos prisioneros, de los que las siete octavas partes son reincidentes.

Cuando después de haber franqueado la primera puerta que se abre en el patio exterior que rodea a todo el edificio, y andado algunos pasillos que por una doble escalera de piedra conducen a la entrada de la prisión, la izquierda se halla el registro, del cual nace

142 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

ceso Pericat, que habrían de comenzar al día siguiente a las nueve, era objeto de todas las conversaciones.

Sidoine, que por casualidad había subido a Creil en el compartimiento que se encontraba Barjas, había tomado asiento en uno de los pequeños omnibus que los principales hoteles de Beauvais envían a la ensenada para recoger los viajeros, se dirigió al hotel de Inglaterra, donde sabía que se hallaba Pablo Rose, ocupando un cuarto bajo que daba a la calle.

El abogado y el se pusieron a comer para hacer más grata su conversación.

El notario todavía no estaba repuesto de la desgracia que había tenido en casa de Fulberto.

Al llegar allí estaba tan seguro de descubrir la verdadera pista que había de conducirle a la evidente demostración de la inocencia de Sabino, que obligado a reconocer su error, guardaba un pesar profundo.

Contó a Pablo lo que le había pasado y le participó la profunda contradicción que experimentaba.

—No os aflijais, mi querido Sidoine, porque mañana a la tarde Sabino estará libre.

—Ah, que Dios os oiga! Pero... ¡con qué contentos!

—Con mucho, pero sobre todo con lo demostrado irrefutable de Pericat.

—¿Podría probar que no estaba en casa de su padre en el momento del crimen?

—Sí; que quien le vio a las diez, y después a media noche y pasó con él parte de ella, podrá asegurar la tranquilidad completa en que se hallaba.

—No podéis imaginaros lo que me agrada, porque después de no poder sostener la promesa que le había hecho cuando fui a verle a la prisión de Senlis, me intereso por el aún más que antes.

Pasaron la noche discutiendo sobre lo del siguiente día, esperanzados ambos en el éxito de este memorable suceso.

M. de Jourdain y Barjas comieron, y mientras Sidoine y Pablo Rose aguardaban la absolución de Sabino, los dos magistrados no dudaban que sería condenado.

El salteador ha conservado ciertas simpatías. Sidoine, Lachalette, Joaquín, he aquí tres testigos de desengaño que os daran hilo a retorcer, mi querido amigo,—dijo Barjas.

—Estoy preparado y obraré en su consecuencia.

Y bajo el dominio de la esperanza de su triunfo del siguiente día, M. de Jourdain añadió:

—Será una bella causa.

Después de comer, tomar café, fumar y hablar de diferentes cosas, pero principalmente del asunto Pericat, que recordaba continuamente el procurador con una insistencia de que el mismo no se daba cuenta, pasaron al salón y se disponían a jugar al piquete, cuando vinieron a decirles que el doctor Moreau desahaba hablarles.

ligado y labios secos, Moreau lanzó sobre los magistrados una mirada febril.

—Bien venido, doctor, y sentáos,—le dijo M. Jourdain con tono amable estrechándole la mano.

—Lo mismo hizo Moreau, y estrechó en seguida la de Barjas, que igualmente se había levantado por lo mismo.

Después dijo:

—Señores, no hay que molestarse; solo vengo a decirnos una palabra.

—Os escuchamos.

—Se trata de un asunto confidencial referente a Pericat—replicó Moreau,—y debo preveniros antes de que me sea preciso repetirle mañana delante de la curia; pero no ignoro que a pesar del abominable crimen que ha cometido, este audaz hipócrita ha sabido conservar ciertas simpatías, y ahora tengo que daros cuenta de ese miserable para que nada procureis en su favor.

—¿Nos traeis alguna nueva prueba de su crimen?

—No; pero precisamente porque mi testimonio no será mañana, como médico, distinto del de Bertin, con el cual conviene en este asunto, es por lo que vengo particularmente a veros, señor Jourdain.

Y sin esperar nueva respuesta, Moreau continuó:

—Pericat había encontrado medio de introducirse en casa de mi hermana Adriana, la difunta Lachalette, y de captarse su confianza. Adriana frecuentaba en esta época a mi hija Balbina, y el que será condenado mañana, a menos que no se haga justicia, se atrevió a mirar a mi hija y audazmente me hizo pedir su mano; pero considerando que solo se guiaba del atractivo de la fortuna de mi hermana, de la que Balbina era heredera, examiné a mi hija y descubrí los culpables proyectos del intrigante. Esto es cuanto tenía que confiaros, para que conozcais la doblez de que el infame Pericat es capaz.

—Este dato es precioso, responde al concepto que nos ha hecho concebir de la doblez del acusado y que ha dado a manifestar desde el comienzo de la instrucción,—replicó Jourdain,—pero creo que deberíais repetir en el jurado lo que acabáis de decirme, y si me lo permitis, vengo al presidente con este objeto a fin de que os pregunte en el sentido necesario.

—No deis paso alguno, señor; os he dicho que se trata de cosa confidencial y no quiero que el nombre de mi hija se mezcle en el asunto.

—Lástima persona,—dijo Barjas a la vez: —porque creo haberla visto con vos en el cementerio de Montefontaine, en el entierro del pobre Leonard.

—Sí, señor; vino conmigo.

—Su actitud nos ha revelado su indiferencia por Pericat.

—Decid mejor su desprecio, señor,—replicó el doctor vivamente,—porque es el único sentimiento que podía espermentar por el miserable que se había atrevido a concebir el proyecto de ser mi yerno.

—Os confieso, Moreau, que sin la consideración de evitar a vuestra hija recuerdos peno-

lueves por cierto, en que mientras yo iba en coche al Gai-Chateau, me detuveis delante de la entrada del patio de esta casa para ensorarme de lejos vuestro domicilio.

—No, señor. ¿Creéis que si Leonard me hubiese recibido en su mesa no hubiera yo ido al día siguiente a decirlos?

—Quizá Leonard os ha pedido que guardárais el secreto de vuestra reconciliación—le objetó Sidoine.</

herido por tantas adversidades, resplandeció con el agnoscido esplendor. Pues atravesando el país una grave crisis, cuando el espíritu había invadido el ánimo de todos, amedrentados y llenos de ansiedad, la augusta reciente recogió las caídas riendas del gobierno y desde entonces, sobrepujando las más lisonjeras esperanzas, haciéndose superior á la debilidad del sexo, más aún de lo que su edad permitía, la sostiene en su mano con prudencia, equidad, madurez de juicio, afirmando la monarquía, no por la fuerza del imperio ni con el peso de la autoridad, sino por el derecho de las virtudes, que tienen más fuerza y eficacia para contener á los pueblos dentro de los límites del deber y rendir los ánimos á la obediencia.

Recordó los servicios prestados por don señor Rampolla, primero como auditor de la hacienda, luego como encargado de negocios de la Santa Sede en 1887, después como secretario de la propaganda para el rito oriental, y últimamente como nuncio, en cuyos cargos ha revelado sus grandes talentos y virtudes.

Concluyó presentando á S. M. la reina los votos que el santo padre, con íntimo afecto de su corazón, ofrece al Dios omnipotente para que proteja, engrandezca, enriquezca y colme de todos los bienes á S. M. el rey D. Alfonso XIII, á la ilustre señora que ejerce la regencia, á la real familia y á la noble nación española.

Terminado este discurso, impuso su majestad la reina á don señor Rampolla la birreta cardenalicia, le felicitó y le besó el anillo.

Retiróse el cardenal á respetuosa distancia del trono, y puesto en pie, pronunció el siguiente discurso:

«Señora: Pocos meses han transcurrido desde el inolvidable y fausto día en que por delegación especial del Padre común de los fieles me cupo la altísima honra de tener aquí en la pila bautismal al recién nacido rey de España, agosto vástago de V. M., cuando otro nuevo y muy señalado honor me trae á este mismo sitio para recibir de las reales manos de vuestra majestad, en nombre y representación del Sumo Pontífice, la solemne investidura de príncipe de la Iglesia con que se ha dignado en alzar mi humilde persona.»

Reconociendo que por ningún concepto he merecido dignidad tan sublime, justo es que rinda público testimonio de profunda gratitud al soberano pontífice Leon XIII, al inmortal Pontífice que en estos azarosos tiempos en que vivimos parece colocado por la Providencia en la cumbre de la sociedad cristiana para mostrar al mundo cuán hermosamente se hermanan la sabiduría y la paz. Asimismo no puedo menos que proclamar que el honor que con la sagrada púrpura el romano Pontífice, cuyos solícitos y paternales desvelos se emplean constantemente en procurar el bien de esta católica nación, no tanto ha querido engrandecer la pequeñez de su representante en ella, como manifestar una vez más que España es el objeto preferente de su benevolencia y de su amor.

El ser V. M. quien dá cumplimiento y realce á este acto, símbolo de la cordialidad y afecto que unen dichosamente el trono y el pueblo español con la silla apostólica, abriéndola más la dignidad que recibo, dejándome para siempre obligado á la alta merced que V. M. me dispensa. Y no poco se acrecienta mi satisfacción al considerar que soy el primero á quien otorga V. M., como reina regente de España, este inapreciable honor; porque conozo las eminentes prendas que adornan á vuestra augusta persona é ilustran este regio Alcázar, donde la nobilísima figura de V. M., en su doble carácter de madre y de reina, se levanta como ángel tutelar entre la cuna de su inocente hijo y la lealtad de un gran pueblo que, por hidalgos y generosos, sabe respetar y admirar el valor, la nobleza y la virtud.

Dignese V. M. aceptar el homenaje de mi profundo agradecimiento por tan insignificante que, grabado en mi alma con el recuerdo de sus bondades, me obligará á dirigir al cielo constantes y fervientes votos por la felicidad del augusto ahijado de Leon XIII, de V. M. y de toda la real familia, deseando vivamente que llegue el día en que ese hijo del dolor sea prenda de verdadero consorcio de una madre ejemplar, y glorioso fruto de la sabiduría de una reina digna del pueblo español.

S. M. la reina escuchó con señaladas muestras de agrado y satisfacción las palabras del pronuncio; este se retiró á la sacristía, donde fue vestido con la purpura, volviendo á la capilla á ocupar el sillal, que como príncipe de la Iglesia lo estaba destinado.

La ceremonia terminó con el santo sacrificio de la misa y dando su bendición el nuevo purpurado.

La brillante capilla música ha interpretado magistralmente la misa en re del maestro Zubizarri y durante el ofertorio tocó el órgano algunos temas de Haendel.

Se ha usado ayer el magnífico termo que regaló la reina doña Isabel II.

La función terminó á la una.

El pronuncio ha recibido las felicitaciones de la corte y del cuerpo diplomático.

Dr. Escuder. *Enfermedades nerviosas y mentales*. Encarnación, 12, entrepuerto.

La Agencia Fabra nos transmitió ayer los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 26. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64-75. Después, 65-03, 64-95.

Londres, 26. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64-37. Después, 64-18.

Paris, 26. Es considerable el número de extranjeros, particularmente ingleses, que este año se dirigen á España.

Los terremotos de Niza han contribuido á que la corriente de extranjeros que se proponen pasar esta estación en Andalucía sea mayor que en años anteriores.

Roma, 26 (tarde). Se considera casi segura la reconstitución del gabinete italiano con el conde de Robilant en el ministerio de Negocios extranjeros, Crespi en Interior y Zavadello en Justicia. Sería un ministerio de conciliación y transacción.

Infútil es decir que el nuevo gabinete continuará la política extranjera del anterior, y que el parlamento italiano la aprobará por completo.

Paris, 26. Según noticias del periódico *Paris*, es absolutamente infundado el rumor de que España se haya adherido á la triple alianza.

Añade que todos los partidos españoles opinan que en el caso de conflictos europeos, España debe conservar la más absoluta neutralidad.

Añade que el gobierno español desea vivir en las mejores relaciones y estrecharlas con todas las potencias, y particularmente con aquellas con las cuales le unen idénticos intereses.

Las relaciones entre España y Portugal no han sido jamás más íntimas que ahora.

El Cairo, 26. Según las últimas noticias del Sudan, el poder de los mahdistas está en plena decadencia. Añade que reina una gran discordia entre las tribus. Los cristianos europeos cautivos son mejor tratados por los musulmanes.

Oporto, 26. Los obreros de las fábricas de tabacos de esta ciudad que están en huelga, han recorrido en grupos las calles principales postulando.

La policía ha disuelto los grupos, prendiendo á algunos individuos que se proponían turbar el orden público.

Londres, 26. Según las últimas noticias del Congo que publican los periódicos de Londres de esta tarde, la expedición de Enrique Stanley llegó allí el 18 del corriente.

Stanley se propone marchar inmediatamente al interior en busca de Emin-Pacha bloqueado por los mahdistas.

Londres, 26. El *Standard* publica esta tarde un importante despacho de Viena.

Dice que el ministro de Obras públicas ha dictado las medidas oportunas para el caso eventual de que los ordenanzas de telegrafos sean llamados al servicio de las armas.

El *Standard* dice que esta medida debe moderar el optimismo de los que creían que el peligro de guerra había pasado, porque el emperador Guillermo quiso celebrar en paz las fiestas de su cumpleaños.

Toda la tarde ha mantenido ayer la animación en el salón de conferencias del

Congreso, el anuncio de que había de votarse la comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto del Código penal. Los conservadores y los reformistas acordaron votar, frente al candidato de la mayoría Sr. Frau, al Sr. Montilla, reformista, en la sección segunda; y frente al adicto Sr. Sánchez Guerra, al conservador señor Cando, en la sección sexta. El Sr. Castellar y sus amigos pedirán declaraciones á todos los candidatos y votarán al que mantenga el criterio más democrático.

Este era el estado de las cosas al reunirse las secciones.

El ministro de Ultramar ha recibido ayer tarde un telegrama de Filipinas, dándole cuenta de haber ocurrido fuertes temblores de tierra en Albay y Camarines, sufriendo bastante algunos edificios, pero sin haber ocurrido desgracias personales afortunadamente.

Dícese que el Sr. Peña y Goñi se ocupará en el próximo número de *La Correspondencia Musical* del ruidoso incidente Sarasate, promovido por un artículo publicado en *El Progreso*. Y se añade que el trabajo del Sr. Peña y Goñi dará margen á grandes comentarios.

El vapor-correo de Filipinas, *Isla de Luzon*, salido de Manila el 1.º del actual, ha tenido una avería al atravesar el canal de Suez.

Uno de esos accidentes tan comunes en el tránsito de ese canal, rompió las cuatro palas del hélice, lo cual le obliga á una detención de cinco días, que se consideran necesarios para poner las palas de repuesto que lleva á bordo, descargarlo y entrar en dique.

El viaje del *Luzon* era rapidísimo. A pesar de eso perance tardará 36 días en lugar de 41 que marca el contrato, y de no haber ocurrido la avería, hubiera verificado el viaje en 30 días, que es un adelanto muy notable.

Los príncipes de Hohenzollern, acompañados del señor embajador de Alemania en esta corte, visitaron dos veces el Centro de Antigüedades, de la calle de la Salud, permaneciendo largo tiempo, examinando minuciosamente los objetos artísticos del establecimiento, adquiriendo varios de ellos, y tomando nota de otros. Les llamó muchísimo la atención el magnífico cuadro pintado en tabla que posee D. Antonio Domínguez, dueño del establecimiento, que adquirió este, por la suma de 30000 pesetas. Los príncipes se despidieron contentísimos, ofreciendo volver al establecimiento, cuando retornen de Lisboa.

La minoría liberal conservadora del Senado se ha reunido ayer tarde á las tres y media en el salón de presupuestos de dicha Cámara, con objeto de examinar el proyecto de ley de asociaciones.

Se acordó nombrar una comisión, compuesta de los señores marques de Molins, conde de Tejada de Valdequera, Cardenas, Fabie, Mena y Zorrilla, Concha Castañana y marques de Trives, que despues de estudiar el proyecto de ley, presente al mismo las enmiendas que estime oportunas y convenientes, y esete á la vez el celo de los señadores que forman parte de dicha minoría para que presenten enmiendas, que serán despues examinadas y colocadas en el orden que les corresponda por dicha comisión.

Las enmiendas tienen por tendencia general reforzar los medios de que ha de disponer la autoridad en lo que respecta al ejercicio del derecho de asociación, sobre todo tratándose de cuestiones políticas.

Hoy domingo, á las tres de la tarde, vuelve á reunirse la comisión de reformas castillo, que preside el Sr. Cánovas del Castillo, en la sección tercera del Congreso de los señores diputados.

Anteayer al ocuparnos de lo ocurrido en las elecciones de Luarca, cometimos involuntariamente un error, que no queremos dejar pasar sin rectificación. En la sección de Coaña, donde decíamos que no se había celebrado elección, constando así en acta notarial, aparece con gran mayoría de votos el Sr. Suarez Inclán; no el señor Viesca, como podría desprenderse de la redacción de nuestro suelto.

En un suelto de *El Imparcial* de anteayer se dice que el ministro de Gracia y Justicia tiene facultades para no reconocer por comunidad religiosa la que no exceda del número de doce conventuales.

Esta disposición, emanada de la autoridad temporal, quedó derogada por el Concordato vigente, en virtud de cuyo artículo 30 señalaron los prelados los conventos que habrían de conservarse, y entre ellos muchos de menos de doce religiosos, y aun solo de tres, aprobándose la propuesta por la autoridad del gobierno el año 1852 y recibiendo así los subsistentes la sanción de ambas potestades.

Días pasados pronunció un notable discurso el príncipe de Bismarck en la Cámara de los Señores de Prusia, defendiendo con verdadero interés las medidas de reconciliación entre el Estado y la Iglesia.

Hablando de la paz religiosa dijo que solo Dios sabe si será duradera, porque nada hay en el mundo que tenga este carácter; pero que eso no es esencial, sino que sea restablecida en el Estado.

Tratando luego de los seminarios, dijo que no son los seminarios de los sacerdotes, sino las universidades, las que han suministrado adversarios los más peligrosos y mas resueltos contra el Estado.

Ayer ha entregado en el Ayuntamiento el arquitecto D. Carlos Velasco un proyecto que le había encargado el Sr. Abascal para la construcción de una capilla y un monumento para el cementerio llamado de la Moncloa, donde están enterradas la mayor parte de las víctimas del 2 de mayo de 1808.

Son muy artísticos ambos proyectos y revelan una vez más la bondad de los trabajos que tienen costumbre de presentar los arquitectos del Ayuntamiento de Madrid.

El gobernador electo de Canarias, señor Zancada, ha tenido la desgracia de perder á su hija, víctima de una rápida y cruel enfermedad.

Reciba nuestro particular amigo el testimonio de nuestro sincero pésame.

El jueves y viernes se enterraron en los cementerios de esta corte 98 cadáveres y 7 fetos.

El teniente de alcalde del distrito del Hospicio, Sr. Lara, ha decomisado ayer más de 500 panes por encontrarlos, como siempre, faltos de peso. Ha impuesto á los tahoneros fuertes multas, apercibiéndolos de cerrarles los establecimientos si reincidiesen.

Desde 1.º de julio último á 28 de febrero ha recaudado el Ayuntamiento de Madrid por consumos la suma de 13.039.657-70 pesetas.

La semana próxima se reunirá la junta municipal.

Ayer se ha hecho cargo de la alcaldía de Madrid el teniente de alcalde Sr. Arredondo.

El cónsul general de Chile en Madrid, Sr. Cardoso, ha recibido un telegrama de aquel gobierno en que se le dice que el cólera ha desaparecido de Santiago. Hay casos benignos en Valparaíso y Talca, y en el resto del país el estado de la salud pública es completamente satisfactorio.

El ministro de la Guerra piensa presentar á las Cortes en esta legislatura un proyecto de ley de autorización para las reformas que piensa llevar á todos los cuerpos é institutos del ejército. En el proyecto se incluirán las bases.

El ministro de Fomento ha leído ayer en las Cortes el proyecto de ley autorizando al gobierno para celebrar en el mes de marzo de 1888 una exposición en Barcelona.

El Imparcial se ocupa aya del artículo publicado en la *Gaceta de Contribuciones* «Los Empleados», de nuestro amigo y compañero en la prensa, D. José Laá y Rute, en términos muy satisfactorios para su autor, quien ha recibido numerosas felicitaciones de funcionarios públicos en provincias, por su activa gestión para que se discuta y vote en esta legislatura la ley de Empleados.

Nuestro colega hace comentarios muy oportunos y razonados acerca de la urgente necesidad de que la administración pública mejore en sus condiciones, como de interés general para todas las clases y partidos.

Se ha concedido el mando de los regimientos de Covadonga y Castilla á los coroneles de infantería D. Franco Montero y D. Manuel Fernandez y Sanchez.

Ha sido nombrado primer jefe del batallón de cazadores de Tarifa, el distinguido teniente coronel D. Justo de Mendoza y Gorostizu.

Nuestro querido y particular amigo el coronel de infantería D. Celestino Fernandez Tejero, ha sido destinado á mandar el regimiento de Burgos, actualmente de guarnición en Santona.

La manifestación de duelo que ha tenido lugar ayer tarde en los alrededores del hotel en que vivió el senador del reino Sr. Moreno Benítez ha correspondido, sin duda alguna, á las generales simpatías de que fué objeto en vida el ex gobernador civil de Madrid, ex presidente de la Diputación provincial y fundador del Asilo del Pardo.

Diffícil sería hacer una relación de las personas importantes de todos los partidos políticos y amigos particulares que han asistido al sepelio del conde de Sardoal, y por lo tanto renunciamos á citar nombres propios. Sólo si diremos que desde la una las inmediaciones del hotel se vieron ocupadas por numerosísimos carruajes, la mayor parte de particulares.

Asistieron: el jefe del gabinete y los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Marina, el gobernador civil, comisiones del Senado, del Congreso, del Consejo de Estado, la comisión provincial de Madrid y casi todos los representantes de la provincia, invitados, como dijimos ayer, por el presidente de la corporación, señor marques de Sardoal.

También concurrieron: el alcalde-presidente, la mayoría de los tenientes de alcalde, muchos concejales, directores de todos los establecimientos de la Beneficencia provincial, el cuerpo médico-farmacéutico de la misma, empleados, profesores y, finalmente, todos los jefes de las oficinas y talleres de los asilos benéficos.

A las dos y media se colocó el cadáver del ilustre patriota en una carroza tirada por seis bravos caballos que ostentaban hermosos panachos y ricas mantillas.

Sobre el féretro, que era de zinc, se colocaron varias coronas pertenecientes una á doña Ana, hermana del difunto, y las restantes á la junta de Horticultura, señoras de Pantoja, Monasterio, Gomez (D. Protasio), junta y empleados del Asilo del Pardo, y una magnífica costada por la Diputación provincial y encargada por el señor marques de Sardoal y la comisión provincial; todas ellas conteniendo sentidas dedicatorias.

Precedían á la carroza dos grandes filas de acogidos del Hospicio y del Pardo.

Detrás del féretro iban dos carruajes de gala pertenecientes al Senado y á la Diputación. Despues de esto último marchaban cuatro porteros de esta corporación, perfectamente uniformados, y seguían detrás mas de cien coches.

Descanse en paz el infatigable Sr. Moreno Benítez, cuyo recuerdo no olvidará jamás to-

el prisionero sino despues de haber sido registrado y numerado.

Luego encontramos el locutorio de los abogados, habitación clara con dos ventanas que tiene el aspecto de un salón modesto, porque en ella hay la comodidad que podrían envidiar los abogados de Paris.

Al llegar Sabino á Beauvais pidió que le permitiesen poner aparte lo que le fué concedido, y al día siguiente de su instalación fué preguntado por el presidente de la Audiencia, y luego, á cosa de las diez, el carcelero le fué á decir:

—Número 40, su abogado acaba de llegar; servios seguirme.

Periclit se apresuró á obedecerle.

Algunos instantes despues se abrió la puerta de la sala y se echaba en brazos de su abogado Paul Rose, diciendole con voz conmovida:

—Gracias de corazón, porque suceda lo que quiera no olvidará jamás que no me has abandonado un solo instante.

—He obrado como pide la amistad y mi conciencia, querido Sabino, y continuaré haciendo lo mismo, puedes estar seguro.

—Querido y leal amigo!

—Sientate y hablemos un rato: hace ya mucho tiempo que desco hacerlo contigo, porque aun cuando nunca he abrigado ninguna sospecha de ti, ni un solo instante, algunas de tus contestaciones me han dejado absorto.

—¿Cuáles?

—Por qué no has querido confesar la verdad á Barjas, cuando te ha preguntado en que pasaste la noche? Pues nadie ha creído, ni puede creer en ese paseo nocturno que te empeñaste hacer.

—Porque me era absolutamente imposible responder de otra manera. El honor me prohibía confesar la verdad.

—Es preciso que me la digas á mí.

—No es al abogado á quien voy á contestar primeramente, es al amigo sincero, leal, desprendido y discreto, sobre todo, querido Pablo.

—Habla.

—A las diez, hora del crimen segun pretenden, yo estaba debajo de la ventanita, en la que habia asomada una jóven á quien amo.

—Ya lo ves, tú mismo lo dudas.

—¿Quién no dudaría? Mira, si supieses tú cuán feliz se creía ella esa noche en que, por última vez, cambiamos nuestros juramentos y formamos para el porvenir el más dulce de los proyectos, tú experimentarías el estupor que yo no puedo vencer cuando pienso en ella; pero no la acusarías.

—Defíneme claramente tu situación con respecto á la persona de quien me estás hablando.

—Es ella la más pura, la más adorable criatura que puede uno soñar: la amo desde nuestro primer encuentro; pero su padre se opone á nuestro matrimonio.

Sin embargo, se verificará á fines de este mismo año, aun cuando tuviese que escaparse de la casa paterna, pues así me lo ha prometido formalmente durante nuestra primera entrevista, que yo solamente habia solicitado para alcanzar de ella este compromiso. Esto es todo lo que puedo decirte.

—¿Luego hay promesa de matrimonio entre vosotros, y promesa formal?

—Sí.

—En este caso, es preciso invocar su testimonio: la condición de hombre honrado, así lo reclama.

—Yo no lo dudo, ni fluctuo.

—¿Y por qué?

—Porque, yo me digo, si aquella cuya declaración me habia de ser tan útil y que no hay por qué ignorarlo, ni ella podrá poner en duda, no me la ha dado espontáneamente, sin que yo se la pidiera, y me ha dejado llegar al estremo en que me veo; es que una voluntad más fuerte que la suya la domina, y por consiguiente, invocaría yo inútilmente su socorro.

—La justicia la obligará á hablar. Tú verás al presidente, mañana sin duda; pues ponte al corriente de la situación, y lograrás el fin que te propones.

—Sí, pero si ella niega haberme visto bajo su ventana, y tambien que yo he pasado una parte de la noche en su compañía, esto sería horrible, y yo preferiría la muerte al dolor que me causaría su culpable abandono.

—¿Tiene alguna noticia de tus amores?

—Solamente una persona, el ama de cría, que sin duda no me hará traición; y además, ésta no me ha visto la noche del crimen.

—Es preciso tomar un partido.

—Si se juzgase hallar á la persona que estaba con mi padre en el momento en que me entregó los cien mil francos! Sídoine, que se separó de mí en Senlis, me dijo que creía conocer á esa persona, y me ha dejado lleno de esperanza. ¡Pero desgraciado de mí! No he vuelto á saber de él. Sin duda habrá reconocido la falsedad de la indagación que me dijo pensaba seguir.

—¿Y en que consiste que tú no puedes dar sobre esta persona algunas noticias?

—Es increíble verdaderamente: pero este es el caso; por qué mi padre no me mandaría entrar en el convento? ¿Quién podría ser aquella persona que trataba de ocultarme? ¿Cuántas veces me he hecho yo la misma pregunta, sin poder siquiera tener la menor sospecha!

—Evidentemente se encierra en esto un misterio muy singular, pues á aquella hora un vecino hubiera podido entrar en su casa.

—Así debe suponerse; pero entonces, ¿por qué mi padre preferiría quedarse solo con aquella persona?

—En todo esto, querido Pablo, hay una fatalidad tan abrumadora que te podría llevar al cadalso.

Yo te conjuro á que esperes y seas fuerte contra tu destino. Todo lo que sea posible hacer, humanamente hablando, no digo yo para librarte de la muerte, sino de la deshonra, te juro que estoy dispuesto á hacerlo.

—No lo dudo, y por ello te doy las gracias.

—Pero, por tu parte, es necesario que sigas mis consejos, y el más importante de todos, hasta ahora, es que hables desde mañana al jefe de la casa donde se encuentra esa jóven, por cuyo nombre ni siquiera te he preguntado, pero cuya declaración tendrá importancia decisiva para la demostración de tu inocencia.

—No, yo no invocare su declaración sino en el postrer momento y cuando todo lo que yo dijese no conviniera á los que han de ser llamados á juzgarme de que yo no soy ni parricida ni ladrón.

Pablo Rose guardó silencio.

Al cabo de algunos momentos de reflexión: —Tienes razón—dijo—ese es un sentimiento de admirable delicadeza; te lo agradecerán hasta el último momento y tu justificación será quizás más brillante.

—¿No es verdad? Olvida, pues, lo que acabo de confiar y déjame la libertad más completa de no revelarlo, si yo conozco que no tengo más que este medio para justificarme, en el momento en que yo quisiera, aun despues de tu réplica al procurador general. Y piensa que solo entonces podré hablar, sin que se me acuse de indiscreción grave, y que puede tener excusa, basada en su misma necesidad, y esta será la más imperiosa, la más completa y la más innegable, cuando hayan terminado los debates del proceso.

—Es verdad.

—¿Entonces apruebas y consientes á lo que digo?

—Sí. Volveré á verte mañana.

—¿Te quedas en Beauvais?

—No saldré de esta población antes de terminar el proceso, y me verás con frecuencia.

—¿Qué bueno eres, y cuán preciosa es tu amistad!

Diez días despues debía ser juzgada su causa por los tribunales de la Audiencia del departamento del Oise.

Todos los días, despues de almorzar iba Pablo Rose á la prisión.

Persuadido más que nunca de la inocencia de Sabino, estaba convencido de que sería absuelto.

A pesar de las terribles pruebas amontonadas contra él, y cuyo conjunto era abrumador, Periclit se defendía con el acento de las gentes honradas, tan convincente y tan poderoso; y Pablo, por su parte, ponía igualmente todo su talento, toda su persuasión de hombre leal y sincero.

Sidoine, Joaquín, el doctor Lachalette y otros, todos ellos testigos de descargo de mu-

cha importancia, vendrían á prestar garantía sobre la inocencia y honradez del acusado. Y si todo esto no bastara para hacer resplandecer la luz de la verdad, entonces nombraría Sabino á aquella que podía probar su honradez, y sería preciso que en aquel momento pronunciase el jurado un veredicto negativo.

Cuando se examina el palacio de justicia de Beauvais se ve un tentado á creer que cuando le mandó construir, en el siglo XIV, el obispo Simon de Nesle, las dos célebres torres que daban testimonio de su poder como sacerdote y justiciero, porque tenía de una mano la religión y la ley. Tenía tambien la intuición de los futuros destinos de aquel monumento, porque posee el grandioso aspecto que conviene al grave destino que hoy tiene.

Despues de su transformación, que data del año 1842, el palacio de justicia ha sufrido en su ornamentación modificaciones cuyo detalle revela su origen.

La sala de la Audiencia, cuyos divanes están tapizados de abejas de oro sobre fondo verde, dan de esto elocuente prueba.

Bastante alta, esta sala se halla adornada en el fondo con una hermosa copia del Cristo de Subens, que domina las butacas de los jueces, cuyas guarniciones son de terciopelo verde y maderas de nogal como todos los muebles, hasta las grandes vigas que cortan el techo en ocho partes iguales.

Los asientos destinados al jurado, el del procurador, el del escribano, los de los jueces y el del acusado, dominan la parte reservada para los testigos y el público.

Delante del banco de los acusados está el asiento del abogado y el banco de la defensa, y detrás, dominando á éste, el de los gendarmes.

Tres puertas se abren á la derecha, tres grandes ventanas guarnecidas de blancas cortinas se hallan á la izquierda. Siendo más baja la sala que el pasillo que conduce á las puertas de que acabamos de hablar, hay una pequeña escalera que lleva á la primera, destinada á los testigos.

Las otras dos tienen la entrada llana, y allí se encuentra el banco de los gendarmes. Solamente el acusado y los gendarmes pagan por esta.

La tercera, situada completamente en el ángulo derecho del fondo en que se sientan los magistrados, es la entrada de los jurados, y al pasar por ella se va á parar á la que está destinada á las deliberaciones, á donde conduce el gran corredor en el que se encuentran la sala del acusado y las destinadas á los testigos.

Con esta disposición, el procurador general así como los jurados, se apartan de la luz, mientras dá de lleno en el acusado, abogados y gendarmes.

Barjas habia bajado la vispera del proceso en casa de Jourdain, que habia habitado en la rue Saint-Pierre un cuarto confortable, acomodado á la importancia que el nuevo procurador general quería darse en el lugar principal de la prefectura, donde aguardaba la terminación de su carrera con cierto brillo. Todos los testigos habrían llegado y el pro-

do aquel que tuvo ocasión de apreciar las condiciones especiales que adornaban a tan distinguido hombre público...

Noticias del teatro Real:

La empresa, por causas ajenas a sus deseos y a su voluntad, y que no ha podido en manera alguna orillar, se ha visto en la imprescindible necesidad de retirar la ópera de Donizetti El duque de Alba.

En su consecuencia, hoy domingo se pondrá en escena la bellísima partitura de Bellini Los Puritanos...

La guardia civil de Tous detuvo el martes último a dos sujetos como presuntos autores de la muerte de Miguel Martínez Martorell...

Un telegrama de Tanger publica el Times en el cual se desmiente que el sultán haya mandado cortar el cable...

Acercas de la expedición de Muley Hassan dice también que el sultán marcha a Fez, recordando al paso por el camino las contribuciones de las tribus recaudadas.

De Fez se acercará probablemente el sultán a Tanger e intentará entrar en la comarca del Rif...

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha concedido real licencia a D. Fernandina Alvarez Espejo y Gonzalez Espinal, hija de los marqueses de Gonzalez Castellan...

Se ha constituido ayuntamiento la comisión del Senado acerca del proyecto de ley de asociaciones, nombrando presidente y secretario a los Sres. Romero Giron y Aldecoa.

En la sesión tercera del Congreso a ruego del Sr. Botija, sustituyó el señor Aldecoa al Sr. Botija, como ingeniero agrónomo en el proyecto de pantanos...

El Sr. D. Manuel Lorenzo D'Ayot dió anoche en el Circulo de Bellas Artes su última conferencia sobre el tema: Nuevos ideales del arte...

Estas conferencias serán publicadas muy en breve, precedidas de un prólogo del autor.

Noticias de espectáculos. En el quinto gran concierto instrumental que hoy dará en el teatro del Príncipe Alfonso la Sociedad de Conciertos de Madrid...

El Sr. D. Manuel Lorenzo D'Ayot dió anoche en el Circulo de Bellas Artes su última conferencia sobre el tema: Nuevos ideales del arte...

Estas conferencias serán publicadas muy en breve, precedidas de un prólogo del autor.

Noticias de espectáculos. En el quinto gran concierto instrumental que hoy dará en el teatro del Príncipe Alfonso la Sociedad de Conciertos de Madrid...

El Sr. D. Manuel Lorenzo D'Ayot dió anoche en el Circulo de Bellas Artes su última conferencia sobre el tema: Nuevos ideales del arte...

Estas conferencias serán publicadas muy en breve, precedidas de un prólogo del autor.

Noticias de espectáculos. En el quinto gran concierto instrumental que hoy dará en el teatro del Príncipe Alfonso la Sociedad de Conciertos de Madrid...

El Sr. D. Manuel Lorenzo D'Ayot dió anoche en el Circulo de Bellas Artes su última conferencia sobre el tema: Nuevos ideales del arte...

Estas conferencias serán publicadas muy en breve, precedidas de un prólogo del autor.

Noticias de espectáculos. En el quinto gran concierto instrumental que hoy dará en el teatro del Príncipe Alfonso la Sociedad de Conciertos de Madrid...

El Sr. D. Manuel Lorenzo D'Ayot dió anoche en el Circulo de Bellas Artes su última conferencia sobre el tema: Nuevos ideales del arte...

Estas conferencias serán publicadas muy en breve, precedidas de un prólogo del autor.

Noticias de espectáculos. En el quinto gran concierto instrumental que hoy dará en el teatro del Príncipe Alfonso la Sociedad de Conciertos de Madrid...

El Sr. D. Manuel Lorenzo D'Ayot dió anoche en el Circulo de Bellas Artes su última conferencia sobre el tema: Nuevos ideales del arte...

Estas conferencias serán publicadas muy en breve, precedidas de un prólogo del autor.

Noticias de espectáculos. En el quinto gran concierto instrumental que hoy dará en el teatro del Príncipe Alfonso la Sociedad de Conciertos de Madrid...

El Sr. D. Manuel Lorenzo D'Ayot dió anoche en el Circulo de Bellas Artes su última conferencia sobre el tema: Nuevos ideales del arte...

Estas conferencias serán publicadas muy en breve, precedidas de un prólogo del autor.

Noticias de espectáculos. En el quinto gran concierto instrumental que hoy dará en el teatro del Príncipe Alfonso la Sociedad de Conciertos de Madrid...

El Sr. D. Manuel Lorenzo D'Ayot dió anoche en el Circulo de Bellas Artes su última conferencia sobre el tema: Nuevos ideales del arte...

Estas conferencias serán publicadas muy en breve, precedidas de un prólogo del autor.

Noticias de espectáculos. En el quinto gran concierto instrumental que hoy dará en el teatro del Príncipe Alfonso la Sociedad de Conciertos de Madrid...

El Sr. D. Manuel Lorenzo D'Ayot dió anoche en el Circulo de Bellas Artes su última conferencia sobre el tema: Nuevos ideales del arte...

no, y defendido por el interesado, se aprueba por 87 votos contra 36.

El Congreso pasa a reunirse en secciones.

A las seis menos cuarto se reanuda la sesión y el debate de la Trasatlántica.

El Sr. CELERUELO hace una extensa rectificación, que oye con interés la Cámara.

El lunes se anunciará una intersección en la política de Ultramar, el Sr. Portuondo.

Hoy a las dos de la tarde se reunirán en el Congreso los diputados de las provincias olivícolas.

Podrán asistir a esta reunión, además, todos los diputados de provincias en las cuales la mayor riqueza sea la riqueza agrícola.

Los terremotos de Albay y Camarines, en Filipinas, ocurrieron durante los días 24 y 25 del actual.

Ayer tarde a la una ha recibido cristiana sepultura en su panteón de familia, en la sacristía de San Isidro, el cadáver del ilustre general y patriota eminente D. José de Reyna y Frías, primer conde de Orizain.

Al entierro ha asistido gran número de generales, toda la plana mayor del partido conservador, comisiones de los centros y direcciones del ministerio de la Guerra, la mesa del Congreso y muchos amigos particulares y políticos del finado.

Por otros recordamos a los Sres. Cánovas de Castillo, Castelar, Martínez Campos, Morúa, Romero Robledo, generales Acosta, marqueses de la Habana, Castillo, Salcedo, Burgos, O'Ryan, Ibañez, Dahn (D. Antonio y D. Luis), los señores conde de la Romana, Sanchez (D. Miguel), Abella, vizconde de Bellver, Uceda de Ponte, Villaverde, Sanchez Campomanes, y brigadieres Lili y Alcántara.

El duelo fue presidido por los Sres. P. Sanchez, Abella, marqueses de la Habana, Ruiz de Capdepon y Moyano.

Una sobornación está en que era conducido el ferrocarril, iba materialmente cubierta por multitud de coronas, último tributo del cariñoso respeto de la familia y deudos del veterano general, entre ellas una de su último ayudante D. Julio Seguí.

En el cortejo fúnebre formaban más de trescientos coches particulares, los de gala del Senado y del Congreso y varios de ministros de la Corona.

SENADO.—Sesión del 26 de marzo. Se dió cuenta del fallecimiento del Sr. Moreno Benítez, cuyos méritos y servicios recordó el presidente de la Cámara en un sentido discurso.

El Senado acordó haber oído con pena la noticia.

El señor marqués de ARLANZA rogó al ministro de Marina diera explicaciones acerca de un suceso publicado por un periódico de San Fernando, que denuncia las malas condiciones de dos cruceros construidos en Inglaterra para nuestro gobierno.

El Sr. ESCUDERO presentó una exposición de Granada, pidiendo la aprobación del proyecto creando la carrera de secretarios de Ayuntamiento.

El Sr. FUENMAYOR presentó otra de Soría, relativa al ferrocarril de Valladolid a Calatayud.

El señor marqués de CASA-JIMENEZ leyó a la Cámara un telegrama del Times, en que se comenta el incidente entre el señor ministro de Hacienda y el Sr. Camacho, acerca del impuesto sobre las rentas públicas, pidiendo a dicho consejero de la Corona que hiciera algunas aclaraciones para encauzar la opinión en Europa.

El señor PRESIDENTE ofreció ponerlo en conocimiento del señor ministro de Hacienda.

Orden del día. Se aprobaron sin debate varios dictámenes mislos de carreteras, y se votaron definitivamente algunos proyectos de ley acerca del mismo asunto.

Arrendamiento de tabacos. Continuó el debate sobre la base 12.

El Sr. GARCIA BAZZANALANA pronunció algunas frases para hacerse cargo de una alusión.

El señor marqués de CASA-JIMENEZ consumió el segundo turno en contra de la base defendiendo el libre cultivo del tabaco.

El señor ministro de FOMENTO ocupó la tribuna y leyó los proyectos de ley de que damos cuenta en otro lugar.

El señor ministro de HACIENDA, contestando a la pregunta que a primera hora le dirigió el señor marqués de Casa Jimenez acerca de un telegrama publicado por el Times, dijo que la prensa, a pesar de los respetos que le merece, se inspira a veces en criterio de parcialidad, por lo que suele dar poca importancia a noticias tan ridiculas como las contenidas en el telegrama del Times.

Calificó el despacho de inexacto, haciendo notar que a pesar de ello ha circulado y que es por tanto ridículo decir que en Gobernación se opongan a que sean trasladados.

Dijo, por lo que respecta a la renta exterior, que hasta leer el proyecto de ley presentado al Congreso, para convencerse de que el impuesto que se crea no afecta en lo más mínimo a dichos valores.

Terminó diciendo que el telegrama era inexacto y absurdo, y que por ello no tenía importancia alguna.

El señor marqués de CASA-JIMENEZ replicó que había llamado la atención del gobierno sobre el referido telegrama, por la inmensa circulación que el Times tiene en Europa.

Reanudada la discusión sobre el arrendamiento de la renta de tabacos, contestó el señor Hernandez de la Rúa al señor marqués de Casa-Jimenez.

El Sr. FABIE intervino de nuevo en el debate para deshacer un error grosero que se le había atribuido sobre las opiniones de Plinio acerca de las condiciones de España para el cultivo del tabaco.

Los Sres. GARCIA MARTINEZ y marqués de CASA-JIMENEZ abogaron otra vez por el libre cultivo, contestándole el señor ministro de HACIENDA que debíase al cultivo paulatino.

El Sr. TERUEL consumió el tercer turno en contra de la base 12, pidiendo se le concediera un plazo para que desde la fecha que se señale sea preceptivo conceder autorización al que la pida para el cultivo del tabaco.

El Sr. FISA FAJERES defendió el mismo criterio expuesto por el ministro de Hacienda en sesiones anteriores.

Fue aprobada la base 12.

El señor marqués de CASA-JIMENEZ apoyó una enmienda a la 12.

Se refería a los derechos de importación de las máquinas y útiles para la elaboración de los tabacos.

Le contestó el Sr. TORRE VILLANUEVA, y fue desechada la enmienda.

El Sr. GARCIA BAZZANALANA impugnó la base 13, que defendió el Sr. Torre Villanueva.

Fue retirada por la comisión para corregir su estilo.

Leída la nueva base 13 fue aprobada.

El lunes continuará el debate.

Probablemente el lunes próximo asistirá el presidente del Consejo a la sesión del Senado para contestar a la pregunta formulada por el marqués de Muros sobre si el gobierno se hacía solidario de las noticias publicadas por algunos periódicos acerca de la disciplina o indisciplina de los senadores de la mayoría que desempeñan cargos públicos.

Ayer tarde se constituyó en el Senado la comisión sobre la proposición de «Relaciones médico-forenses», nombrando presidente y secretario respectivamente a los Sres. Romero Giron y Letamendi.

Parece que este hizo alguna indicación sobre los propósitos que le habían guiado para designar a la benevolencia de las respectivas secciones los candidatos que forman hoy la comisión; cuyos propósitos no fueron otros que el formar una comisión competentísima, que pudiese a la vez

hacer un estudio detenido de la cuestión y una crítica profunda del desarrollo que tenía en la proposición de ley para llegar a resolver como se impone, y es necesario este delicado e interesante problema de las relaciones médico-forenses.

Por lo demás parece que en el ánimo de todos los individuos que componen aquella, está el estudiar con detenimiento el asunto, y se reunirán de nuevo la semana que viene para comenzar sus trabajos.

Los fundadores de la Casa de Salud de Santa Teresa, establecida en Chamberí, han ofrecido al fundador de los Asilos de la Noche los auxilios médicos y farmacéuticos que pueda necesitar el Asilo de la Noche, y además vacunar gratis a todos los niños que procedentes de dicho Asilo lo necesiten y reclamen.

Digno es este ofrecimiento de aplauso, y nosotros se lo agradecemos de todo corazón.

En el último consejo de Instrucción pública, se propuso para la cátedra de lengua inglesa de Barcelona a D. Manuel Blasco, para la de física de Valencia, al Sr. Pastor.

Se aprobaron las oposiciones de la cátedra de literatura de Oviedo.

Además de los grandes de España que citamos en otro lugar, han asistido a la función palatina de ayer el duque de Moxtozuma y de Granada, el marqués de Narros y los condes de Plasencia, de Peñaranda y de Paredes.

S. M. la reina lucía en su pecho en el acto de la imposición de la birreta cardenalicia al pronuncio de Su Santidad, las insignias de la orden de Santa Isabel de Portugal, la de María Luisa, la del Brasil y la Orden Estrella, que se le concedió siendo soltera y que es tan considerada en Austria como lo es en España la de Calatrava.

Ayer tarde han presentado sus respetos a S. M. la reina, los senadores y los diputados por Huelva y una numerosa comisión llegada de aquella provincia para gestionar la pronta resolución de la cuestión de los humos.

Parece que el duque de Farnán-Núñez será nombrado comisario regio de la Exposición Universal de Barcelona.

Los cruceros Isla de Cuba e Isla de Luzon, que con destino a nuestra marina de guerra construye la casa Armstrong en Newcastle-on-Tyne, y no en Glasgow, no han hecho todavía sus pruebas; por consiguiente es muy aventurado afirmar, como lo hace El Departamento de San Fernando, que dichos buques resultan inútiles por completo, a causa de la inclinación de su línea de flotación.

Las noticias que de los citados buques existen en el ministerio de Marina, difieren por completo de las que se hace eco aquel diario.

El lunes 28 saldrá por la línea del Norte el vicealmirante D. Ramon Topete, nombrado capitán general del departamento del Perol.

Pasará el día 30 en la Coruña y se encargará del mando el día 1.º de abril.

Ayer tarde se han reunido en la sección sétima del Congreso, los senadores y diputados de las provincias de Tarragona, Lérida y Gerona, en unión de las comisiones de las Diputaciones provinciales y junta de Beneficencia de aquellas provincias, para ponerse de acuerdo y gestionar asuntos de vital interés para aquellas regiones, reinando entre todos el mayor acuerdo y armonía.

Seguidamente fueron recibidos por el señor presidente del Consejo de Ministros, el cual ha escuchado con suma atención las reclamaciones expuestas por los representantes de dichas provincias, ofreciéndoles atenderlas en justicia con el mayor interés; saliendo todos sumamente satisfechos del resultado de la entrevista.

También han conferenciado con el señor ministro de la Gobernación, quedando en sumo grado complacidos del interés que les ha demostrado.

A las seis de la tarde terminó ayer la reunión de las secciones del Congreso.

Como anteaer suponíamos ha triunfado íntegramente la candidatura de la mayoría para emitir dictamen sobre las bases del Código penal, y han sido elegidos los Sres. Gonzalez (D. V.), Frau, Testor, Montejó, Gonzalez Fiori, Sanchez Guerra y Martínez del Campo.

La lucha fué empuñada en la sección segunda, donde el Sr. Montilla obtuvo 17 votos y 23 su contrincante el Sr. Frau.

Al Sr. Montilla le votaron los reformistas, los republicanos y los conservadores, excepto los Sres. Villaverde e Isasa, que no concurrieron en la elección.

En la sección sexta derrotó al Sr. Canido, que obtuvo 12 votos, el Sr. Sanchez Guerra, que alcanzó 21.

En la cuarta, el vizconde de Campo-Grande presentó, sin éxito, su candidatura, habiendo obtenido menor número de votos que conservadores había, y también fue derrotado en la quinta el marqués de Vadillo, por una gran mayoría que votó al Sr. Testor.

Las demás comisiones nombradas son para proyectos de carreteras, de los cuales se han leído más de veinte.

El señor ministro de Fomento ha leído ayer en el Senado tres proyectos de ley:

Uno de ellos determina la inspección que al gobierno corresponde sobre los establecimientos de instrucción pública y sobre la enseñanza privada.

La inspección que se ejerza sobre los establecimientos de enseñanza privada tendrá por objeto conocer sus condiciones de moral e higiene y los datos estadísticos que el gobierno crea necesarios.

Los que pongan dificultades incurrirán en una multa de 100 a 1000 pesetas, y si insistieren se decretará la clausura, oyendo al interesado y al Consejo de Instrucción pública.

Los inspectores generales de Instrucción pública, los rectores, los jefes y directores de los establecimientos oficiales de enseñanza, y en casos extraordinarios el director general del ramo y los consejeros.

Hebrá dos inspectores generales: uno para la segunda enseñanza, escuelas de bellas artes, artes industriales, artes y oficios y de comercio, y otro para las normales, primarias, de sordo-mudos, central de gimnástica y museo pedagógico.

Los inspectores serán nombrados de los que hayan sido directores generales, consejeros de Instrucción pública, rectores, decanos o directores de establecimientos oficiales de enseñanza que hayan desempeñado este cargo más de cinco años, categorías superiores.

Los inspectores generales percibirán 10000 pesetas de sueldo y 2000 más de gratificación.

Los inspectores de enseñanza primaria serán por ahora 65: cuatro de primera con 5000 pesetas de sueldo, 12 de segunda con 4000 y 49 de tercera con 3000, gozando los primeros de 4500 pesetas de gratificación y 1000 los demás.

Formarán un escalón, serán nombrados por oposición, ingresarán por la última categoría y ascenderán por antigüedad rigurosa.

Los ejercicios de oposición los determinará el reglamento.

Han de ser los opositores maestros normales con seis años de ejercicio, e inspectores provinciales de primera enseñanza, o doctores en ciencias en letras y ciencias con diez años de profesorado.

Otro de los proyectos leídos dispone que las escuelas públicas de enseñanza vayan durante 45 días en el curso del año. Durante la vacación se celebrarán en cada provincia conferencias y reuniones encaminadas a favorecer la cultura general y profesional de los maestros y maestras. Queda derogado el artículo 10 de la ley de 3 de setiembre de 1887.

El último de los proyectos concede derechos pasivos a los maestros y maestras de escuelas públicas.

Desde 1.º de enero próximo todos los maestros y maestras numerarios de primera enseñanza de las escuelas, dotados con el sueldo mínimo de 5000 pesetas, tendrán derecho a jubilación: las viudas de legítimo matrimonio de los primeros, le tendrán a viudedad, y los hijos legítimos de los que hubieren fallecido durante el ejercicio de su profesión, le tendrán a orfandad. Este derecho se reconoce a los varones menores de 16 años y a las hijas solteras y viudas.

Han de ser los opositores maestros normales con seis años de ejercicio, e inspectores provinciales de primera enseñanza, o doctores en ciencias en letras y ciencias con diez años de profesorado.

Otro de los proyectos leídos dispone que las escuelas públicas de enseñanza vayan durante 45 días en el curso del año. Durante la vacación se celebrarán en cada provincia conferencias y reuniones encaminadas a favorecer la cultura general y profesional de los maestros y maestras. Queda derogado el artículo 10 de la ley de 3 de setiembre de 1887.

El último de los proyectos concede derechos pasivos a los maestros y maestras de escuelas públicas.

Desde 1.º de enero próximo todos los maestros y maestras numerarios de primera enseñanza de las escuelas, dotados con el sueldo mínimo de 5000 pesetas, tendrán derecho a jubilación: las viudas de legítimo matrimonio de los primeros, le tendrán a viudedad, y los hijos legítimos de los que hubieren fallecido durante el ejercicio de su profesión, le tendrán a orfandad. Este derecho se reconoce a los varones menores de 16 años y a las hijas solteras y viudas.

El último de los proyectos concede derechos pasivos a los maestros y maestras de escuelas públicas.

Desde 1.º de enero próximo todos los maestros y maestras numerarios de primera enseñanza de las escuelas, dotados con el sueldo mínimo de 5000 pesetas, tendrán derecho a jubilación: las viudas de legítimo matrimonio de los primeros, le tendrán a viudedad, y los hijos legítimos de los que hubieren fallecido durante el ejercicio de su profesión, le tendrán a orfandad. Este derecho se reconoce a los varones menores de 16 años y a las hijas solteras y viudas.

El último de los proyectos concede derechos pasivos a los maestros y maestras de escuelas públicas.

Desde 1.º de enero próximo todos los maestros y maestras numerarios de primera enseñanza de las escuelas, dotados con el sueldo mínimo de 5000 pesetas, tendrán derecho a jubilación: las viudas de legítimo matrimonio de los primeros, le tendrán a viudedad, y los hijos legítimos de los que hubieren fallecido durante el ejercicio de su profesión, le tendrán a orfandad. Este derecho se reconoce a los varones menores de 16 años y a las hijas solteras y viudas.

El último de los proyectos concede derechos pasivos a los maestros y maestras de escuelas públicas.

Desde 1.º de enero próximo todos los maestros y maestras numerarios de primera enseñanza de las escuelas, dotados con el sueldo mínimo de 5000 pesetas, tendrán derecho a jubilación: las viudas de legítimo matrimonio de los primeros, le tendrán a viudedad, y los hijos legítimos de los que hubieren fallecido durante el ejercicio de su profesión, le tendrán a orfandad. Este derecho se reconoce a los varones menores de 16 años y a las hijas solteras y viudas.

El último de los proyectos concede derechos pasivos a los maestros y maestras de escuelas públicas.

Desde 1.º de enero próximo todos los maestros y maestras numerarios de primera enseñanza de las escuelas, dotados con el sueldo mínimo de 5000 pesetas, tendrán derecho a jubilación: las viudas de legítimo matrimonio de los primeros, le tendrán a viudedad, y los hijos legítimos de los que hubieren fallecido durante el ejercicio de su profesión, le tendrán a orfandad. Este derecho se reconoce a los varones menores de 16 años y a las hijas solteras y viudas.

El último de los proyectos concede derechos pasivos a los maestros y maestras de escuelas públicas.

Desde 1.º de enero próximo todos los maestros y maestras numerarios de primera enseñanza de las escuelas, dotados con el sueldo mínimo de 5000 pesetas, tendrán derecho a jubilación: las viudas de legítimo matrimonio de los primeros, le tendrán a viudedad, y los hijos legítimos de los que hubieren fallecido durante el ejercicio de su profesión, le tendrán a orfandad. Este derecho se reconoce a los varones menores de 16 años y a las hijas solteras y viudas.

El último de los proyectos concede derechos pasivos a los maestros y maestras de escuelas públicas.

Desde 1.º de enero próximo todos los maestros y maestras numerarios de primera enseñanza de las escuelas, dotados con el sueldo mínimo de 5000 pesetas, tendrán derecho a jubilación: las viudas de legítimo matrimonio de los primeros, le tendrán a viudedad, y los hijos legítimos de los que hubieren fallecido durante el ejercicio de su profesión, le tendrán a orfandad. Este derecho se reconoce a los varones menores de 16 años y a las hijas solteras y viudas.

El último de los proyectos concede derechos pasivos a los maestros y maestras de escuelas públicas.

Desde 1.º de enero próximo todos los maestros y maestras numerarios de primera enseñanza de las escuelas, dotados con el sueldo mínimo de 5000 pesetas, tendrán derecho a jubilación: las viudas de legítimo matrimonio de los primeros, le tendrán a viudedad, y los hijos legítimos de los que hubieren fallecido durante el ejercicio de su profesión, le tendrán a orfandad. Este derecho se reconoce a los varones menores de 16 años y a las hijas solteras y viudas.

El último de los proyectos concede derechos pasivos a los maestros y maestras de escuelas públicas.

Desde 1.º de enero próximo todos los maestros y maestras numerarios de primera enseñanza de las escuelas, dotados con el sueldo mínimo de 5000 pesetas, tendrán derecho a jubilación: las viudas de legítimo matrimonio de los primeros, le tendrán a viudedad, y los hijos legítimos de los que hubieren fallecido durante el ejercicio de su profesión, le tendrán a orfandad. Este derecho se reconoce a los varones menores de 16 años y a las hijas solteras y viudas.

El último de los proyectos concede derechos pasivos a los maestros y maestras de escuelas públicas.

Desde 1.º de enero próximo todos los maestros y maestras numerarios de primera enseñanza de las escuelas, dotados con el sueldo mínimo de 5000 pesetas, tendrán derecho a jubilación: las viudas de legítimo matrimonio de los primeros, le tendrán a viudedad, y los hijos legítimos de los que hubieren fallecido durante el ejercicio de su profesión, le tendrán a orfandad. Este derecho se reconoce a los varones menores de 16 años y a las hijas solteras y viudas.

El último de los proyectos concede derechos pasivos a los maestros y maestras de escuelas públicas.

Desde 1.º de enero próximo todos los maestros y maestras numerarios de primera enseñanza de las escuelas, dotados con el sueldo mínimo de 5000 pesetas, tendrán derecho a jubilación: las viudas de legítimo matrimonio de los primeros, le tendrán a viudedad, y los hijos legítimos de los que hubieren fallecido durante el ejercicio de su profesión, le tendrán a orfandad. Este derecho se reconoce a los varones menores de 16 años y a las hijas solteras y viudas.

El último de los proyectos concede derechos pasivos a los maestros y maestras de escuelas públicas.

Desde 1.º de enero próximo todos los maestros y maestras numerarios de primera enseñanza de las escuelas, dotados con el sueldo mínimo de 5000 pesetas, tendrán derecho a jubilación: las viudas de legítimo matrimonio de los primeros, le tendrán a viudedad, y los hijos legítimos de los que hubieren fallecido durante el ejercicio de su profesión, le tendrán a orfandad. Este derecho se reconoce a los varones menores de 16 años y a las hijas solteras y viudas.

El último de los proyectos concede derechos pasivos a los maestros y maestras de escuelas públicas.

Desde 1.º de enero próximo todos los maestros y maestras numerarios de primera enseñanza de las escuelas, dotados con el sueldo mínimo de 5000 pesetas, tendrán derecho a jubilación: las viudas de legítimo matrimonio de los primeros, le tendrán a viudedad, y los hijos legítimos de los que hubieren fallecido durante el ejercicio de su profesión, le tendrán a orfandad. Este derecho se reconoce a los varones menores de 16 años y a las hijas solteras y viudas.

El último de los proyectos concede derechos pasivos a los maestros y maestras de escuelas públicas.

Desde 1.º de enero próximo todos los maestros y maestras numerarios de primera enseñanza de las escuelas, dotados con el sueldo mínimo de 5000 pesetas, tendrán derecho a jubilación: las viudas de legítimo matrimonio de los primeros, le tendrán a viudedad, y los hijos legítimos de los que hubieren fallecido durante el ejercicio de su profesión, le tendrán a orfandad. Este derecho se reconoce a los varones menores de 16 años y a las hijas solteras y viudas.

El último de los proyectos concede derechos pasivos a los maestros y maestras de escuelas públicas.

Desde 1.º de enero próximo todos los maestros y maestras numerarios de primera enseñanza de las escuelas, dotados con el sueldo mínimo de 5000 pesetas, tendrán derecho a jubilación: las viudas de legítimo matrimonio de los primeros, le tendrán a viudedad, y los hijos legítimos de los que hubieren fallecido durante el ejercicio de su profesión, le tendrán a orfandad. Este derecho se reconoce a los varones menores de 16 años y a las hijas solteras y viudas.

El último de los proyectos concede derechos pasivos a los maestros y maestras de escuelas públicas.

Desde 1.º de enero próximo todos los maestros y maestras numerarios de primera enseñanza de las escuelas, dotados con el sueldo mínimo de 5000 pesetas, tendrán derecho a jubilación: las viudas de legítimo matrimonio de los primeros, le tendrán a viudedad, y los hijos legítimos de los que hubieren fallecido durante el ejercicio de su profesión, le tendrán a orfandad. Este derecho se reconoce a los varones menores de 16 años y a las hijas solteras y viudas.

El último de los proyectos concede derechos pasivos a los maestros y maestras de escuelas públicas.

Desde 1.º de enero próximo todos los maestros y maestras numerarios de primera enseñanza de las escuelas, dotados con el sueldo mínimo de 5000 pesetas, tendrán derecho a jubilación: las viudas de legítimo matrimonio de los primeros, le tendrán a viudedad, y los hijos legítimos de los que hubieren fallecido durante el ejercicio de su profesión, le tendrán a orfandad. Este derecho se reconoce a los varones menores de 16 años y a las hijas solteras y viudas.

El último de los proyectos concede derechos pasivos a los maestros y maestras de escuelas públicas.

Desde 1.º de enero próximo todos los maestros y maestras numerarios de primera enseñanza de las escuelas, dotados con el sueldo mínimo de 5000 pesetas, tendrán derecho a jubilación: las viudas de legítimo matrimonio de los primeros, le tendrán a viudedad, y los hijos legítimos de los que hubieren fallecido durante el ejercicio de su profesión, le tendrán a orfandad. Este derecho se reconoce a los varones menores de 16 años y a las hijas solteras y viudas.

antiguo jefe de su casa señor general

San Esteban, 26 (9:28 n.). En esta capital, en Varsovia y en Moscú, se hallan detenidos cuarenta oficiales...

Berlín, 26 (10 n.). La prensa alemana se prepara a emprender una activa campaña contra España.

Roma, 26 (10:15 n.). El Papa ha recibido telegramas de Bismarck manifestándole que Alemania y Austria le garantizan la libertad e independencia del Vaticano.

Ayer tarde tomó posesión de su cargo el nuevo director de Artillería, general Iturriz...

El general Gamir no lo ha verificado aún, por encontrarse fuera de Madrid. El general Jovellán visitó ayer tarde al señor ministro de la Guerra...

En los círculos ministeriales había anoche gran satisfacción comentando la disciplina de la mayoría del Congreso...

Anoche continuó en el Ateneo de Madrid la discusión de las causas que produjeron la revolución francesa.

minio del asunto, negando que el absolutismo fuese consecuencia de la revolución francesa. Los oradores fueron muy aplaudidos.

Los republicanos desean una situación política del partido liberal francamente democrática. Pero los liberales aseguran todos que cuantos gobiernos consiga formar este partido...

En la interpelación del Sr. Portuondo intervinieron los Sres. Labra y Rodríguez Sampedro, y por parte de la mayoría los ministros de Estado y Ultramar...

Paréceme que entre los elementos carlistas hay disidencia respecto de la conveniencia de tomar parte o no en las próximas elecciones municipales.

El martes próximo dará una conferencia en el Ateneo de Madrid el Sr. Añón, acerca de «La marina de guerra en la paz».

Anoche se verificó en el teatro Real el beneficio de la prima donna Sra. Milá Kupfer. Se cantó «Mefistofele» y al final del aria que tiene Margarita en el acto I...

Nuevamente presentaron en escena a la señora Kupfer multitud de ramos de flores y coronas, entre las que sobresalía una de grandes dimensiones, en cuyas cintas se leía: «A la eminente artista, Milá Kupfer, Julian Garrayre».

El teatro casi lleno. El beneficio de la primera actriz doña Antonia Contreras, llevó anoche brillante concurrencia al teatro Español.

La obra «La Pastora», fue perfectamente interpretada por los artistas, sobresaliendo en la misma de un modo notable la beneficiada y el Sr. Vico.

Los demás artistas recibieron muchas pruebas de aprobación. El número de regalos considerable, admirándose en ellos el gusto más delicado y un valor extraordinario.

Terminado el drama, leyó Rafael Calvo el «Idilio de Nuñez de Arce», con ese buen gusto que le es peculiar y que le valió una vez más una ovación.

Acabó el espectáculo con la graciosa comedia en un acto «Los dos viejos», en que hizo reír grandemente Mariano Fernández.

El numerosísimo público que anoche asistió en el teatro de la Princesa al beneficio del popular actor D. Ramón Rosell, y los innumerables y valiosos regalos que este tuvo, evidenciaron las estrordinarias simpatías de que goza el reputado actor.

En toda la función tomó parte el Sr. Rosell y en toda hizo las delicias de la concurrencia, que no cesó de reír un solo instante durante la graciosísima exhibición filiputense.

Anoche se estrenó en el favorecido teatro Lara el juguete lírico titulado «Playeras», original la letra de D. Adolfo Llanos, y la música del maestro Chapi.

Obtuvo un éxito en extremo satisfactorio. Se repitieron entre grandes aplausos el número de introducción, un dúo y una preciosa guaracha.

Causó también mucho efecto un número de música imitativa simulando una batalla. La verificación de la obra es muy correcta.

El público salió complacido del espectáculo. Cuatro pe-pétuo: Contado, 64'60. Fin de mes, 00'00. Próximo, 00'00. Operaciones. Barcelona, interior, 65'82. Exterior, 65'72. París, 64'81.

CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Escuela Pia de San Fernando, y sigue el setenario doloroso...

En la Catedral explicará el Evangelio el señor obispo. En la Capilla Real el Sr. Uribe. En San Justo el Sr. Genover.

En San Marcos el Sr. Villala. En San Andrés el Sr. Lumbrales. En San Pedro el Sr. Yubero. En San Ginés el Sr. Perez Juana.

En San Sebastián el Sr. Lorente. En la Concepción D. Diego Fernandez. En las Descalzas el Sr. Porogordo. En San Nicolás el mismo señor.

ZARZUELA.—8 1/2.—Última de abono.—Beneficio y despedida de D. José Valero.—L. Carcajada.—La primera noche.

PRINCESA.—4 1/2.—Función 3ª de tarde.—Turno 2º entero.—Margarita.—Pareja filiputense.—Las mujeres que matan.—Intermedios por el sexteto.

APOLON.—4 1/2.—Cádiz.—La gran vía.—8 1/2.—La gran vía.—Los valientes.—Juan Matias el barberito.—(Segundo acto de la misma).

VARIEDADES.—4 1/2.—[Al santo! al santo! —Madrid en el año 2000.—Do a Pompeyo en Carnaval.—La diva.—Madrid en el año 2000.—(Segundo acto de la misma).

DIARIO DE MADRID DEL DOMINGO 27

ALMANAQUE. SANTO DEL DIA.—Domingo de Pasión. San Ruperto, obispo.—Puede sacarse ánima. Sol: sale a las 5:52 y se pone a las 6:19.

ACCIDENTES

En las últimas 24 horas que han terminado a las 12 de hoy, han sido asistidos por los médicos de las casas de socorro 77 accidentes: 27 graves, 9 de pronóstico reservado y 41 leves.

AVISOS UTILES

N. N. N. Sin carta s. Ten mi memoria. ESPECTÁCULOS PARA EL 27. TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 118 de abono.—T. 1.ª par.—Los Puritanos.

ESPAÑOL.—4 1/2.—Don Alvaro ó la fuerza del sino. 8 1/2.—F. 188 de ab.—T. 3.ª imp.—6.ª serie.—La pasionaria.—Sainete.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 26

Table with columns: ULTIMOS PRECIOS, DEL 24, DEL 26. Rows include Deuda perpét. al 4 0/0 interior, Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente voluntad, etc.

AL CORSE-PRINCESA. Se confecciona toda clase de corsets con profundidad y economía. Travesía de la Prada, 6, pral.

UN MAESTRO DE QUESO MAN. Ubiago de queso colacao. Lupa, 30, piso 4.ª izquierda.

SE VENDEN COCHES DE TOS. Dos coches, arreglados de v.ectos. Alfonso X, num. 3.

AVARCON, PEDURERO. Especialista. Carretas, 15, 2.ª.

SE CEDE CUARTO PRINCIPAL. Bien amueblado, de cuatro habitaciones. Darán razón, Caballero de Gracia, num. 18, 1.ª planta.

SE ALQUILA SOLO, TENIENDO. Casa nueva, que quiera encontrar a poco con quien compartirá. Ultramarinos, Serrano, 32, 1.ª.

ALMONEDA, SILVA, 17.3. DCHA. CABINETE PARA UNO O DOS. Cuchilleros, S. Miguel, 21 (1.ª 2.ª).

QUESEDES DE 12 RS. EN ADE. Platanos, Montero, 10, 3.ª izqda.—1.ª.

SE ALQUILA PARA CASA. A los padres, leche, travesía. Amal, 2, bajo.

LAS POMPAS FUNEBRES. 32, PRECIADOS, 32. antes Fuencarral, 24. Servicio permanente. Exhumaciones, traslado de S.º CONTEMPORANEA.

SOLAR BAÑATO, OCHO MIL. Días, al Mediodía, centro calle Goya. Otro mayor para hotel ó industria. Valzequez, 40, portería.

CASA-HOTEL. En el último y último precio de 12500 pesetas. Se terminan de ocho días, se vende una casa-hotel de sólida y reciente construcción en la calle de Claudio Coello, contiguo a las cocheras del tranvía. Puede verse de 3 a 5 de la tarde.

SOLAR. de 3000 pies. Claudio Coello, esquina a la calle de Maldonado. Para trazar, de 3 a 5 de la tarde; en el hotel contiguo ó Serrano, 36, pral. de 9 a 12 de la mañana.

DINERO. VERDAD a clases activas, pasivas y militares en Madrid, Filipinas, Cuba y Puerto-Rico. Se reciben pólizas para Cuba. No se admiten corredores. Tetuan, 23, pl.

VENTA EN LA CORONA. DE una fábrica de curtidos, próxima a la estación del ferro-carril, sirviendo para cualquiera industria que estense buena y fuerte. El remate el día 26 de marzo, ante el notario Dávila de dicha ciudad.

MALES VENEREOS. y matriz. Dr. Barragan. Consultas, de 4 a 7 y 8 a 10. Corredora Baja, 22.

CASAS EN MADRID. Se compran, venden y administran. Tío hermanos, S. Marcos, 3.

PRESTAMO.—SE TOMARÁN 4 10000 duros con hipoteca sobre una magnífica finca de Andalucía. Para tratar calle del Avdo-Maria, 11.

PRIVINO E HIJOS. DENTISTAS. Alcalá, 19. Hay asesor.

DINERO SOBRE SUELDOS. Duplicados e hipotecas. Infantes 20.

SE VENDEN DOS CABALLOS. Escudilla, Trato, Carmen 25, 1.ª.

PRAST. AFENAL, S. Gran remesa de piñas frescas, desde 10 pesetas en adelante.

TÉ PURGATIVO de CHAMBARD. Este té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desahucio y sin fatiga. Así las personas las más delicadas toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de los gases y de las humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre. Gracias a sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolamientos, Sofocaciones, Males de corazón, Palpitaciones, Males digestivos, Constipación, y en todas las indigestiones donde es necesario desahuciar el estómago y los intestinos.—Exigir la Cruz verde como garantía.

QUINTO ANIVERSARIO. EL SEÑOR DON MATEO DE VELASCO Y CHAVARRI falleció el día 29 de marzo del año 1882.

R. I. P. Todas las misas que se celebren los días 27 y 28 del corriente en la iglesia de Señoras Descalzas Reales; 29 y 30 en las parroquias de Santa Cruz (Carmen Calzado) y San Justo, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su madre, hermano, hermana política y demás familia, ruegan a sus amigos le encomienden a Dios. El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo ha concedido 100 días de indulgencia por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren y estación ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicho señor, rogando a Dios por las necesidades de la iglesia y del Estado.

LA SEÑORA DOÑA CONCEPCION SAN VICENTE DE GARCIA falleció el día 19 de marzo de 1887.

R. I. P. Todas las misas que se celebren en la parroquia de Santa Cruz los días 27 y 30 del corriente, y en la santa iglesia catedral los del 28 y 29, como también este último día además en el oratorio del Espíritu Santo, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Su esposo D. Arturo García, sus hijos, hermanos, hermanos políticos, padre político, sobrinos, primos y demás parientes, suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendarla a Dios.

SE ADMINISTRAN FINCAS y se adelantan cantidades a cuenta de los alquileres. Florida Blanca, 3, 4.ª, de 10 a 12 y de 7 a 8 noche, todos los días laborables.

DERROCMÉ en maderas, sillares, losas y basas. Cava San Miguel, solar.

LECCIONES PARTICULARES de todas las carreras en general, por profesores competentes. Informarán de 4 a 6 J. F. Herreras, Jacometrezo, 23, 2.ª dcha.

SE CEDE GABINETE CONALCO. Sba, con asistencia ó sin ella. Costanilla de Capuchinos, 3, 2.ª izqda. Por 30000 Duros CASA QUE renta 20000 rs. libros Ruiz, 7, principal izqda. De 10 a 12.

NO PADEZCAN TOS. Tomen las Pastillas del Dr. Andreu de Barcelona, y se les quitarán al momento. Es el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce. Casi siempre desaparece la tos por completo antes de concluir la primera caja. Vale 2 rs. en las buenas boticas de toda España.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA OFICINAS CARMEN 18.º MADRID.

VENTA FORZOSA. Se procede a la de varios muebles de tapicería existentes en la calle de Fernando VI número 5, tienda.

SE ARRIENDA FABRICA BAL. deosin (Arco Medinaceli), línea Zaragoza, con todos los artefactos propios a la industria cerámica. Travesía Fúcar, 14, pral. de 3 a 4.

EL ALMIDON DE ARROZ DE LOS CISNES

Es el más puro de cuantos almidones se importan de Inglaterra y Bélgica. Extraído exclusivamente del arroz por un nuevo procedimiento, está completamente limpio de gluten y de otras materias extrañas, y por tanto, es completamente soluble en el agua, no se pega ni la plancha ni perjudica a las tintas en que se emplea. Puede usarse tanto en frío como en caliente, obteniéndose en cualquiera de estas dos formas un excelente brillo en el planchado y una blancura tal, que solo es comparable la que ostentan las aves que le dan nombre.

Extraje la marca LOS CISNES. Se vende en varias tiendas de ultramarinos, y principalmente en las siguientes: Puerta de Moros, 3 y 9.—Cruz, 6.—Infantas, 17.—Alcalá, 67.—Prado, 27.—Almo, 1.—Magdalena, 3.—Lobo, 18.—Embajadores, 29.—Mesa de Paredes, 56.—Tesoro, 28.—Fuencarral, 139.—Mesa de Paredes, 29.—Hortaleza, 104, esquina a la de Gravia.—Montealegre, 43.—Pelayo, 15.—Adriana, 23.—Príncipe, 10 y 14.—Luna, 30.—Fuente de San Marcial, 3.—Plaza de los Ministros, 1.—Plaza del Angel, 4.—Plaza de San Marcial, 3.—San Bernardo, 32.—Olivio, 11.—Fuencarral, 38.—Puebla, 13.—Atocha, 29.—Puerta Cerrada, 4.—Justa, 3.—Santa Ana, 16.—Relatores, 12.—Gobernador, 23.—Divino Pastor, 17.—Embajadores, 29.—Olibaga, 11.—Lanza Agudas, 7.—Princesa, 23 y Leganillos, 15.

Unico representantes y depositarios: D. Antonio Bernarte, droguista, Bustos Tavera, 28, Sevilla.—Don R. J. Chavarrí, drogueria, Madrid.

REGIMIENTO CAZADORES DE MARIA CRISTINA, 27 DE CABALLERIA. El próximo 2 de abril, se procederá a la venta en pública subasta de 28 caballos de desecho. El acto tendrá lugar a las diez de la mañana en el patio del cuartel del Príncipe de Asturias, que ocupa este regimiento.—Alcalá de Henares, 19 marzo de 1887.—El jefe del detall, Ricardo Velaz.

PARA SEMANA SANTA. Se acaban de recibir importantes stocks de sedería y lencería: 190 mantelitas modelos de París, desde 25 pesetas. Paño Lyon a 3'90. Rasos, a 1. Gros moros y surat a 3; fayas, a 3'30. Volantes a 3; de seda, a 6; ecocetas, a 1; requisimo merino, a 1'25; velos toquilla, a 10; tul con azabache, a 3 pesetas.

OCASION.—300 cortes de traje con adorno, a 12, 15 y 18 pesetas.

EL RIO DE LA PLATA. Jacometrezo, 19 y 21, esquina a la de Chinchilla.

EMULSION SCOTT de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además Cura la Tisis. Cura la Escrofula. Cura la Demacración. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura los Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y sus efectos son más rápidos. De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Ecrisontylon Zulin. Remedio infalible para la completa curación de los CALLOS en los PIES.—6 rs. Se encuentra en todas las principales Farmacias de España. El doctor Andreu, de Barcelona, es el depositario para toda España y Portugal.

Royal Windsor. RESTAURADOR DEL CABELLO EL SOLO PREMIADO. Este producto por excelencia es el SOLO preparado que restituye a las canas su color y la hermosura natural de la juventud; impide en calda y hace desaparecer la caspa. Exigir sobre los frascos las palabras ROYAL WINDSOR. Véndese en frascos y medio frasco en casa de los Peluqueros y Perfumistas. Precio: 22. Rue de l'Echiquier, París.

VENTA DE CASAS. El 22 de abril a las 1 de la tarde en el palacio de los juzgados de esta corte. Madrid. Capellanes, 11 y 16, tasada en 150000 pesetas. Su renta líquida, 3532 pesetas. Alcala de Henares. Librerías, 33. Inútil sin 50000 pesetas. Rentas, 3500 pesetas. Parte de una Nohria, 2. tasada en 60000 pesetas. Detalles, Capellanes, 14 y 16, 3.ª izqda., hasta las 12 de la mañana.

ARTICULAR. HABITACIONES. Con 600 pesetas. Jacometrezo, 10, 30, República, razón. 1.

EMPRESTITO DE DIEZ MILLONES

A BENEFICIO DE LAS ASOCIACIONES DE LA PRENSA FRANCESA (Autorizado por decreto de 11 de marzo de 1887).

EMISION DE 500,000 BONOS DE 20 FRANCOS PAGADEROS EN EL MOMENTO DE HACER LA SUSCRICION EL MARTES 29 DE MARZO DE 1887

Estos bonos serán reembolsables en 75 años, por sorteo y con premio. Ventajas.—1.ª Durante los 75 años se adjudicarán sobre 24500 premios, que varían de 100 a 100000 francos, los cuales representan en junto una suma de 5.250000 francos.

2.ª Los bonos amortizados sin premio serán reembolsados a 31, 32 y 33 francos, y así sucesivamente; es decir, aumentando un franco cada año sobre el precio de la amortización del anterior hasta que el reembolso llegue a hacerse a 50 francos, desde cuya fecha todos los bonos no amortizados con premio serán amortizados a este precio uniforme de 50 francos.

La cantidad necesaria para pagar la amortización y los premios será deducida del producto de la emisión y depositada en el Credit Foncier de Francia, que la invertirá en préstamos hipotecarios, con arreglo a sus estatutos. El remanente, que es lo que constituye el producto líquido del empréstito, deducción hecha de los diferentes gastos de la operación, se destina a la creación de la Caja de Socorros y de premios en favor de las Asociaciones de la Prensa.

Todo el mundo sabe que los fondos empleados en préstamos por el Credit Foncier tienen una garantía de primer orden, por lo cual es inútil insistir sobre la seguridad de la colocación. Los sorteos se verificarán en el Credit Foncier de Francia el 15 de junio de cada año y el pago de los bonos amortizados un mes después en las cajas de dicho establecimiento, deducido el impuesto de 3 por 100 establecido por la ley de 21 de junio de 1875 sobre los lotes y primas.

El primer sorteo se efectuará el 15 de junio de 1887. SUSCRICION PUBLICA. EL MARTES 29 DE MARZO DE 1887.

EN MADRID: En la Agencia del Credit Lyonnais, Espoz y Mina, 6. No se admiten suscripciones por correspondencia, si son por menos de cinco bonos. Si los bonos suscritos lo fueren en número superior al de los emitidos, se hará una repartición a prorata de las suscripciones, en la inteligencia de que ni se crearán fracciones de bono, ni cada suscriptor recibirá menos de uno. Se hará lo necesario para que estos bonos se coticen en la Bolsa de París.

ELIXIR ESTOMACAL DE MARIAZELL. Remedio de mayor éxito en todas las enfermedades del estómago. Sin igual en inapetencia, debilidad del estómago, fetidez del aliento, flemas, acedias, cólicos, catarros del estómago, cardalgas, mal de piedra, producción excesiva de mucosidad, ictericia, vómitos, dolores de cabeza (si provienen del estómago), vómitos del estómago, resaca, trastorno, sobrecarga del estómago con comida y bebida, indigestiones, padecimientos del bazo y el hígado, hemorroides.

Precio del frasco, incluso el modo de usarlo, pesetas 1'50. Depósito central en la farmacia DE CARLOS BRADY, EN KREMSIER (AUSTRIA). Agencia general para España y Portugal. BING Y LOMBERA, Preciados, 7, MADRID.

LA SEÑORA DOÑA GERTRUDIS GONZALEZ ESTEFANI viuda de Fagnaga ha fallecido hoy 26 de marzo de 1887.

R. I. P. Sus desconsolados hijos don Emilio, D. Francisco, D. Antonio, doña Celedonia y doña María de las Mercedes, hijos políticos, nietos, hermanos, hermana política, sobrinos, primos y demás parientes ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 27 del corriente a las diez de la mañana desde la casa mortuoria, Claudio Coello, 68, a la sacristía de San Isidro, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. Se suplica el recbo.

VENTA DE CASAS. El 22 de abril a las 1 de la tarde en el palacio de los juzgados de esta corte. Madrid. Capellanes, 11 y 16, tasada en 150000 pesetas. Su renta líquida, 3532 pesetas. Alcala de Henares. Librerías, 33. Inútil sin 50000 pesetas. Rentas, 3500 pesetas. Parte de una Nohria, 2. tasada en 60000 pesetas. Detalles, Capellanes, 14 y 16, 3.ª izqda., hasta las 12 de la mañana.

ARTICULAR. HABITACIONES. Con 600 pesetas. Jacometrezo, 10, 30, República, razón. 1.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanija. Unacaja 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

GAMAS INGLESAS del país y cojines de muelles Desde UNA PESETA semanal. En surtido y precios, nadie compete con LA GRAN BRETAÑA PLAZA DE SANTA ANA NUMERO 1 (esquina a la calle de la Gorgona) FUENCARRAL 102 y ATOCHA 137.

FARMACIA DE SANCHEZ OCAÑA. GRAN DEPÓSITO DE ESPECIFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS. ESPECIALIDAD EN JARABES MEDICINALES inalterables y de pureza acreditada. Jarabe de Hálanojolado, 10 y 15 rs. Jarabe de Guayayana, 10 rs. Id. de Brea concentrado, 6 y 10 Id. de Digital, 6. Id. de Brea y Tolu, 6 y 10 Id. de Brea y trementina, 8. Id. de Quina, 8. Id. de Quina ferruginosa, 10. Id. de Latofosfato de cal, 10. Id. de Ioduro de hierro, 10. Id. de Quercuol, 10. Jarabe de Tolu, Líguen, Goma, Malvavisco, Violeta, Yedra terrestre, Felabido, Trementina, Caracoles, Tusilago, Flor de yedra, Cordiales, Zarparrilla, Fumaria, Lamontoro, etc., etc.

PIDANSE CATALOGOS Atocha, num. 35, frente a la calle de Relatores.

2008 Ministerio de Cultura